

879330



UNIVERSIDAD LASALLISTA
BENAVENTE



Escuela de Relaciones Internacionales

Con estudios incorporados a la
Universidad Nacional Autónoma de México
CLAVE: 879330

VISION ESTRATEGICA PARA LA CONSOLIDACION DE
ATRACCION DE INVERSIONES A GUANAJUATO

TESIS

Que para obtener el título de:

LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES

Presenta:

BARBARA ALEJANDRA ALBA BAILON

Asesor: Lic. Jesús Terrazas Quintero

Celaya, Gto.

Noviembre del 2005

m 340674



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recaptado

NOMBRE: Barbara Alejandra

Alba Baylon

FECHA: 2-FEB-2005

FIRMA: P.A. Baylon

VISION ESTRATEGICA PARA LA CONSOLIDACION DE ATRACCION DE INVERSIONES A GUANAJUATO

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL PARA LA DEFINICIÓN DE UNA VISIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES EN GUANAJUATO

1.1	Movimiento internacional de factores "Factores determinantes"	2
1.1.1	Problemas contemporáneos en la economía mexicana	3
	a) Comercio e inversión extranjera	5
1.1.2	Los movimientos internacionales de capital por medio de la IED y las Corporaciones multinacionales	8
	a) La IED solo sirve cuando la controla el país receptor	8
	b) Desafíos y contradicciones	9
	c) IED y formación de capital	10
	d) ¿Dónde se produce la inversión extranjera directa?	11
1.1.3	Definición "inversión extranjera"	15
	a) Inversión extranjera	15
	b) ¿Qué busca el inversionista extranjero directo?	16
1.2	Caso de estudio: Las maquiladoras mexicanas	16
1.3	Caso de estudio: Historia de la inversión extranjera en México	20
1.4	Beneficios potenciales y costos de la IED en el país o región receptora	23
	1.4.1 Beneficios potenciales de la IED	23
1.5	La competitividad internacional	26

CAPÍTULO 2
MARCO JURÍDICO PARA LA GESTIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES

2.1	Dirección general de inversión extranjera	29
2.1.1	Marco jurídico nacional de la inversión extranjera en México	29
a)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)	30
b)	Ley de Inversión Extranjera	31
c)	Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de inversiones (RLIE)	31
d)	Resolución General no.2 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras	32
e)	Ley de Comercio Exterior	32
2.1.2	Marco jurídico internacional	33
2.1.3	Reportes estadísticos sobre IED	33
2.1.4	Procedimientos y condiciones generales	34
2.2	Los APRRI's Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones	36
2.3	La importancia de los tratados internacionales celebrados por México	39
2.4	Presencia de la inversión extranjera en México	42
2.4.1	Formas de inversión	42
2.4.2	Restricciones a la inversión extranjera	43
2.5	Conclusión	46

CAPÍTULO 3
EL CLIMA DE INVERSIÓN EN GUANAJUATO

3.1	Análisis del clima regional de negocios	49
3.2	Factores críticos de la competitividad	52
3.2.1	Razones para invertir en Guanajuato	52
a)	Ventajas estratégicas	52
b)	Excelente clima de inversión	52
c)	Ubicación geoestratégica	53

d) Premio estatal de calidad	53
3.2.2 Una presentación por el estado de Guanajuato	54
3.3 Política de inversión extranjera	62
3.3.1 Empresas con inversión extranjera	62
3.3.2 Inversión extranjera realizada en Guanajuato	64
3.3.3 Atracción de inversión nacional y extranjera	66
3.4 Estrategia de promoción de inversiones	68
3.4.1 Oportunidades de inversión	71
a) Ventajas de invertir en Guanajuato	72
b) Proyectos de inversión 2004	72

CAPÍTULO 4 SECTORES CON POTENCIAL PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES

4.1 Automotriz	76
4.2 Industria metal-mecánica	80
4.3 Sector minero	85
4.4 Sector textil	87
4.5 Sector agroalimentos	89
4.6 Industrias en desarrollo	93
4.7 Sector decoración y muebles	95
4.8 Sector cuero y calzado	96

CONCLUSION

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCION

Este trabajo se centra en el análisis de la inversión realizada en México y sobre todo en el estado de Guanajuato, además del estudio de la actividad económica de nuestro país y de que manera ha aumentado su influencia a nivel internacional después de la firma de diversos tratados de libre comercio.

Además se analizarán los instrumentos de los que goza nuestra región para atraer la inversión extranjera directa, en parte se pretende aclarar si la inversión extranjera depende de las características intrínsecas de las que goza cada país (ventajas comparativas) o si se necesita de otras políticas para atraer la inversión, y si éste es el caso, cuáles son esas políticas y de qué manera debemos emplearlas.

Se menciona un marco conceptual que representa como una guía metodológica para tener una amplia visión de la atracción de inversiones además del análisis de la legislación vigente en materia de inversiones.

Y por último se describe el clima de inversión en Guanajuato pudiendo ubicar las áreas estratégicas para inversión y colocar al estado en el contexto internacional, estudiando también cada uno de los sectores identificados como potenciales con el fin de fomentar su desarrollo y promoción.

CAPITULO 1

MARCO CONCEPTUAL PARA LA DEFINICION DE UNA VISION ESTRATEGICA PARA LA ATRACCION DE INVERSIONES EN GUANAJUATO

1.1 MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE FACTORES "FACTORES DETERMINANTES"

Hoy en día, existe una lucha constante por parte de los países, por atraer inversiones, estamos en un mundo globalizado, y esto implica competir con otros países desarrollados y en vías de serlo. Para esto, resulta importante para los países entender perfectamente cuáles son los factores que determinan la inversión extranjera directa y por consecuencia, cómo pueden y deben conducirse las políticas domésticas para atraerlas de forma eficiente.

Además de los factores identificados como determinantes de la inversión, existen también una serie de variables institucionales y de política que desempeñan una labor importante en la determinación de los flujos de capital. Entre ellos están la estabilidad macroeconómica, la provisión de infraestructura adecuada, la calidad del marco legal y regulatorio, y la política comercial incluyendo la suscripción de acuerdos de integración regionales.

Es así, como según lo muestra un análisis de más de 90 países indica que las variables más relevantes para explicar la inversión extranjera directa (IED) son el tamaño de la población, la regulación, el respeto por la legalidad y la calidad del capital humano y que si falta alguna de éstas, la inversión es considerada como incompleta, o mejor dicho, ni siquiera se puede hablar de que existe dicha inversión.

Los países que presentan los mayores niveles de inversión, tienen ciertas características como los que cuentan con mayor población, con acceso al mar, con menor carga regulatoria, con mejor aplicación del estado de derecho, mayores niveles de educación y con mayor grado de apertura externa.

Este conjunto de variables son capaces de explicar más del 80% de la variabilidad de la inversión extranjera directa a nivel mundial.

Por otra parte, la tradicional oposición entre comercio e IED resulta falsa. Es decir, no son los países más cerrados los que reciben mayor inversión, sino al contrario, hasta podemos hablar de un complemento.

La IED ha participado activamente de la economía nacional, evolucionando con mayor rapidez que la inversión nacional, pública o privada juntas.

Por lo anterior se puede señalar que las principales determinantes de la IED son:

- ✓ Distancia del país anfitrión al país de origen del inversionista
- ✓ Tamaño de mercado abordable a productores en país anfitrión
- ✓ Educación
- ✓ Infraestructura
- ✓ Costos de comercio
- ✓ Políticas nacionales respecto de los flujos de IED
- ✓ Clima de negocios
- ✓ Estabilidad en las reglas de juego
- ✓ Credibilidad y eficiencia del poder judicial
- ✓ Condiciones de uso de insumos
- ✓ Condiciones de demanda
- ✓ Industrias relacionadas y de apoyo
- ✓ Estabilidad política y económica¹

¹ BERNAL.Victor y otros, El Capital Extranjero en México, 2ª. edición, Editorial Nuestro Tiempo. S.A.. México,D.F.. 1990. p.p. 70-84

1.1.1 Problemas contemporáneos en la economía mexicana

Durante los años setentas, México estaba inmerso en un esquema de crecimiento hacia adentro, ya que las exportaciones representaron solo un 5% del producto interno bruto (PIB).

Los cambios en la economía comienzan a partir de la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988), dando inicio a una nueva estrategia de desarrollo económico que se basaba principalmente en el control de una serie de variables macroeconómicas, así como en las exportaciones manufactureras privadas.

A principios de los años ochentas, las exportaciones estaban aún concentradas en el petróleo, que representaba el 77.6% del total. Los productos primarios con bajo grado de elaboración, como el camarón congelado y el café crudo en grano, representaban el 32.4%.

Los primeros pasos para la apertura hacia el exterior se da en 1983, al reducir el número de fracciones arancelarias sujetas al permiso previo de exportación.

Todo cambio significativamente para 1988, ya que la estructura de las exportaciones se había modificado, las exportaciones petroleras se habían reducido al 34.6% y el 65.4% de las exportaciones incluían productos con un valor agregado, como los provenientes de la industria automotriz. También se llevó a cabo un ajuste estructural por parte del gobierno, limpiando las finanzas públicas, controlando la inflación y estabilizando el tipo de cambio; todo esto aunado a los préstamos concedidos por el fondo monetario internacional (FMI) y el banco mundial (BM), los cuales incurrieron en un saldo positivo.

Es entonces cuando el gobierno mexicano profundizó las reformas estructurales, aceleró la apertura comercial y financiera, así como las privatizaciones de empresas públicas.

Hemos pasado ya prácticamente el siglo XX y la economía mexicana sigue enfrentando viejos problemas que continuarán siendo obstáculos que le impiden un pleno desarrollo para enfrentar con éxito el nuevo siglo. También y a pesar de estos problemas, la economía mexicana sigue mostrando enormes potencialidades, que se reflejan en los

ciclos de recuperación de las crisis y en los segmentos de la economía que han podido internacionalizarse.

El principal de los problemas ha sido la falta de estrategia para unir regiones y sectores, poblaciones y mercados, y haber impulsado tecnologías que respaldaran la evolución industrial. Se han tenido planes y programas económicos pero no una visión de largo plazo que implicara un esfuerzo sostenido y conjunto del Estado, el sector privado y las necesidades de la sociedad. Claro que el país presenta cambios importantes en su fisonomía, el más sobresaliente ha sido su apertura a la economía mundial. Sin embargo, no se ha podido establecer un proyecto industrial, tecnológico y social que respalde esta nueva situación o apertura. La todavía existencia de sectores modernos y atrasados, sigue siendo un factor de profundos desequilibrios y debilidades de la economía mexicana y generador de grandes inestabilidades en el país.

Como un claro ejemplo de la apertura a la economía mundial, es la nueva estrategia de proveeduría en el caso de México, en donde las compañías internacionales atraen a sus proveedores con el fin de cumplir con los requisitos de tecnología y calidad exigidos en los mercados internacionales hoy en día. Podemos citar el caso de Volkswagen de México quienes para producir nuevos modelos han instalado 20 nuevas proveedoras alemanas en Puebla.

a) Comercio e inversión extranjera

Ante un nuevo contexto internacional: la globalización, el gobierno mexicano inició un programa para modernizar las relaciones económicas internacionales del país. Comenzando en 1986, que es cuándo México se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT); en 1993 logró su incorporación al foro de la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC); en 1994 ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y suscribió diversos acuerdos de libre comercio con países de América Latina: Chile, el Grupo de los Tres (con Colombia y Venezuela), Costa Rica, Bolivia y Nicaragua. Y el más importante para muchos, como

medida de política económica internacional, México logró la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Canadá y los Estados Unidos de América en 1994.

Cabe señalar, que estos instrumentos y organizaciones no sólo se refieren al comercio internacional, sino también están interesados en la creación de políticas relacionadas a la promoción y protección a la inversión extranjera.

El comercio internacional es un motor importante del crecimiento económico que se da principalmente entre empresas relacionadas.

Según la Organización Mundial de Comercio (OMC), existen estudios empíricos que indican que la inversión extranjera directa (IED) contribuye a mejorar los resultados de exportación de los países en desarrollo. Esta contribución puede ser: 1) *Directa*: a través de las actividades de exportación de las empresas multinacionales; 2) *Indirecta*: al reducir los costos y los obstáculos con los que desde el punto de vista de información, se enfrentan las empresas nacionales para comenzar a exportar o ampliar sus exportaciones. Estos estudios concluyen que existe una correlación global positiva entre la inversión extranjera directa y las exportaciones de los países subdesarrollados.²

De lo anterior, se desprende que una apertura comercial exitosa es posible si va acompañada de una apertura a los flujos de capital productivos que generen recursos frescos, mayor transferencia de tecnología, intercambio de mejores prácticas administrativas y más y mejores empleos.

La mayoría de los analistas coinciden en el hecho de que la posición geográfica de México y sus ventajas comparativas como país lo constituyen como un lugar ideal para establecerse y producir para el mercado más importante en el mundo que son los Estados Unidos de América y también proyectan a nuestro país como un exportador natural a Centroamérica y Sudamérica.

² OMC. "La Relación entre el Comercio y las Inversiones Extranjera Directas". Grupo de trabajo sobre la relación entre comercio e inversiones. Ginebra, 18 de septiembre de 1997. p.p.23-24

Todas estas características explican la importancia de crear instrumentos que promuevan y protejan los flujos de inversión, de forma paralela a un marco jurídico internacional que fomente la exportación e importación de bienes y servicios.

La inversión extranjera directa, o mejor dicho, la actividad que ésta genera, hoy constituye la principal forma mediante la cual se integran las economías. De hecho, se estima que las empresas multinacionales (empresas comerciales cuyas actividades y patrimonios se encuentran repartidos en varios países) generan por lo menos una tercera parte del comercio mundial. También hay datos que confirman que existe una fuerte relación de complemento entre el comercio y la IED esto quiere decir que la integración de la economía mundial no está lográndose a través del comercio internacional y la IED como canales separados, sino como dos fenómenos relacionados que actúan en forma conjunta y se refuerzan mutuamente. Hoy en día, la empresa global es una empresa que se dedica al comercio internacional y a la inversión internacional a escala mundial.

La IED estimula el comercio por definición, la IED es el capital de inversionistas de un país (por lo general estos inversionistas son empresas) en actividades comerciales en otros países, en las que dichos inversionistas mantienen un control gerencial o la inversión en el país de empresas extranjeras a través del establecimiento de sucursales o filiales.

Debe tenerse en cuenta que la IED y el comercio internacional no constituyen necesariamente medios alternativos para el logro de la integración económica. La inversión extranjera directa no desplaza las exportaciones de un país, sino que más bien las estimula. Esto puede ocurrir por diversas razones. Entre ellas está el hecho que la IED permite a una empresa establecer una mayor base de distribución, y de esta manera ampliar las líneas de productos que vende en el mercado extranjero por encima de lo que podría lograr si todas sus ventas se produjeran en su propio país.

En consecuencia, las ventas de la empresa serían una combinación de exportaciones más productos manufacturados localmente. Asimismo, incluso si la IED se utiliza para

producir localmente en un país anfitrión un producto que antes se importaba desde el país de origen, la producción local podría requerir insumos que seguirían siendo importados.

Las mismas estadísticas también sugieren una relación positiva entre las importaciones de un país y su IED. Esto es de esperarse: si una empresa puede producir un producto en otro país e importarlo a su mercado interno en forma más barata que si lo produjera localmente, es evidente que tiene sentido hacerlo. Lo que quizá no sea tan evidente es que también tiene sentido que el país permita que esto ocurra. El comercio internacional, después de todo, es el resultado de la especialización internacional. En este contexto, la IED puede verse como una forma mediante la cual se logra esa especialización. El resultado es un mayor comercio, tanto de exportación como de importación.

1.1.2 Los movimientos internacionales de capital por medio de la IED y las corporaciones multinacionales

a) La IED sirve sólo cuando la controla el país receptor

La inversión extranjera directa (IED) no siempre es un factor positivo para el desarrollo porque puede desplazar a los productores nacionales o apropiarse de sus oportunidades de inversión. Esta conclusión obliga a revisar una postura generalizada entre los países del Sur, que se basa en la creencia de que adoptar políticas liberales respecto de la IED alcanza para obtener resultados favorables al desarrollo.

La IED produjo un *efecto de atracción* sobre la inversión nacional sólo en los países en desarrollo cuyos gobiernos aplicaron regímenes restrictivos, utilizaron la inversión extranjera para protegerse y otorgaron incentivos a las diversas compañías.

Pero existen pruebas de que en los países que mantuvieron o adoptaron regímenes *abiertos* hacia las compañías transnacionales y sus inversiones, se produjo un *efecto de desplazamiento* de la inversión nacional.

El término *efecto de atracción* se usa cuando la IED de una empresa transnacional estimula inversiones nuevas que no habrían ocurrido en su ausencia. El efecto de *desplazamiento* tiene lugar cuando la IED de las multinacionales desplaza a los productores nacionales o se apropia de sus oportunidades de inversión. En cambio, cuando un dólar de IED lleva a la inversión de un solo dólar en la economía, se dice que el efecto es neutro.

Estos efectos son un asunto importante en la economía para el desarrollo porque, si la inversión es una variable clave para determinar el crecimiento económico, habría que ver si la relación entre la presencia de transnacionales y el flujo de IED provoca un aumento del total de las inversiones que se realizan en una economía, o si sucede lo contrario.³

Las instituciones de Bretton Woods, la promoción del "Consenso de Washington" y los países industrializados en la Organización Mundial de Comercio (OMC), han impulsado desde principios de 1980 la aplicación de políticas de liberalización de la IED en los países en desarrollo. Otra institución que realiza informes anuales sobre la inversión mundial es la división de inversiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

b) Desafíos y contradicciones

La presencia de las transnacionales en una economía, junto con las políticas de liberalización que implican, no siempre tienen un efecto positivo sobre la situación económica del país receptor. Dichas inversiones son intangibles en su mayoría y especialmente escasas en los países en desarrollo, ya que se trata de tecnología, conocimientos, canales para comerciar sus productos a nivel internacional, diseño de productos, características de calidad y nombres de marcas.

Pero al evaluar el impacto de la IED sobre el desarrollo, una pregunta clave para formular es si las transnacionales atraen inversiones nacionales o si producen el efecto contrario, es decir, si desplazan a los productores nacionales o se apropian de sus oportunidades de inversión.

Este es un tema importante que requiere de un profundo análisis, porque tanto las investigaciones teóricas como las empíricas identifican a la inversión como una variable clave para determinar el crecimiento económico, entonces si realmente la inversión extranjera directa desplaza a la inversión interna o no contribuye a la formación de capital, habría buenas razones para poner en duda los beneficios que traería a los países en desarrollo.

En vista de la poca existencia de proyectos nacionales y del escaso talento empresarial, la conclusión de que las transnacionales desplazan a las empresas nacionales también generaría dudas acerca de los resultados favorables que puede tener la IED sobre el desarrollo.

Ahora, buena parte de la IED no llega nunca a convertirse en inversión en el sentido real: las fusiones y adquisiciones son simples transferencias de propiedad de los bienes existentes que pasan de las compañías nacionales a manos de las extranjeras, es por eso que se debe tener claro el concepto de IED y el concepto de inversión.

c) IED y formación de capital

Es posible especificar las condiciones que favorecen el *efecto de atracción*. Las inversiones extranjeras que introducen bienes y servicios nuevos en la economía de un país en desarrollo, ya sea para exportación o para el mercado interno, pueden favorecer más la formación de capital que cuando se aplican a sectores donde ya existen productores nacionales.

³ AGUILAR, Alonso, y otros, El Capital Extranjero en México, 2ª. Edición. Editorial Nuestro Tiempo, S.A., México, D.F.. 1990. p.27

La IED puede contribuir al desarrollo si introduce nuevos bienes –y junto con ellos, tecnología y capital humano– en una economía que no tiene el conocimiento o los recursos humanos necesarios para producir ese tipo de bienes.

Pero si la IED entra en sectores donde ya hay empresas nacionales produciendo para exportar, puede apropiarse de las oportunidades de inversión previstas para los empresarios nacionales.

Ese tipo de IED tiende a provocar una reducción de las inversiones que habrían hecho los productores nacionales, el efecto no es inmediato, se distingue al menos en un largo plazo. Por lo tanto, podemos hablar de una relación de complemento entre la IED y la inversión nacional cuando la inversión se hace en un sector poco desarrollado de la economía, debido a factores tecnológicos o a la carencia de conocimiento de los mercados extranjeros.

Es también posible realizar esta inversión en donde ya existen numerosas empresas nacionales o donde éstas si tienen acceso al tipo de tecnología que traerán las transnacionales al país.

En los casos en que la IED no desplaza a la inversión nacional, la extranjera no estimula la producción, y por lo tanto no provoca el efecto de atracción en la inversión interna.

d) ¿Donde se produce la inversión extranjera directa?

La inversión extranjera directa se produce en su mayoría en el mundo desarrollado: el 91% de la IED se origina en los países desarrollados, y el 70% del volumen de la IED que ingresa se invierte en esos países.

El volumen de IED representa el flujo acumulado de inversiones durante todos los años en los que se realizan inversiones en un país. En otras palabras, la gran mayoría de la IED, tanto en términos de flujo como de volumen, está representada por las inversiones de las empresas multinacionales de un país avanzado y democrático.

Los inversionistas directos y las empresas multinacionales buscan países prósperos y estables, y la gran mayoría de tales países son estados democráticos e industrializados. Es por eso que no nos sorprende que la IED se produce principalmente dentro de la comunidad de naciones democráticas.

En los últimos años, sin embargo, el volumen de inversiones directas en los países en desarrollo ha sido mayor que el registrado históricamente. De los flujos que no se dirigieron a los países avanzados, más del 70% se canalizó a sólo ocho países: México, Brasil, Argentina, China, Indonesia, Malasia, Singapur y Polonia. Con esto se demuestra que las empresas multinacionales también buscan mercados que están tornándose prósperos y que ofrecen perspectivas de una mayor rentabilidad para sus accionistas, aun cuando los países puedan carecer de una larga historia de gobiernos democráticos y estables.

El hecho es que la IED se produce principalmente entre las naciones más prósperas del mundo. Aunque la IED está creando una *economía global* integrada, la mayoría de las naciones aún están excluidas de la misma.

Con respecto a las políticas nacionales de los países que han atraído grandes volúmenes de inversiones, se concluye que los siguientes factores son de gran importancia para la atracción de dichas inversiones:

- ✓ Una fuerza laboral educada y capacitada
- ✓ Un sistema jurídico eficiente y equitativo
- ✓ Un adecuado sistema de transporte
- ✓ Una decidida política antimonopólica
- ✓ Una sólida política macroeconómica
- ✓ Una cultura de creación de riqueza

Es primordial mencionar la importancia que tiene una fuerza laboral educada y capacitada. Este aspecto adquiere importancia para los países en desarrollo como para los avanzados. Los resultados publicados en un documento de trabajo del Fondo Monetario Internacional, titulado "Cómo afecta la inversión extranjera directa el crecimiento económico", indican que existe una correlación positiva entre la inversión extranjera directa y el crecimiento de los países en desarrollo que sufren lo que se denomina una restricción de capital humano.

En otras palabras, si la fuerza laboral de un país está suficientemente bien educada, la IED parece estimular su crecimiento económico. Suficientemente bien educada significa que el trabajador promedio, sabe leer y escribir como mínimo y tiene conocimientos básicos de matemáticas, o sea el equivalente a una educación primaria. Ello contribuye a explicar por qué los países más pobres que tienden a tener una población menos educada, no reciben mucha IED, independientemente de los bajos salarios que rigen en esos países. Con esto, no quiero decir que la IED se basa primordialmente en la fuerza laboral del país en el que va a invertir, es solo uno de los factores fundamentales que toma en cuenta.

Hay otra cuestión importante que asocia la IED con el crecimiento económico, parte de la respuesta reside en otra característica de la IED: la transferencia de tecnología y de conocimientos gerenciales. Cuando una empresa procura controlar una actividad comercial en otro país, naturalmente busca maximizar el rendimiento de su inversión, y para lograrlo procurará alcanzar un desempeño mejor que el de sus rivales locales (e internacionales). Ello implica que la empresa deberá llevar todo su equipo competitivo al mercado local, incluso sus mejores tecnologías y sus técnicas gerenciales. Esto se traduce en una transferencia de tecnología al país receptor. Con frecuencia esta transferencia está acompañada de los que se denominan "efectos secundarios", que incluyen la imitación de las tecnologías y las técnicas de administración de los inversionistas extranjeros por parte de sus rivales locales, que lo hacen para poder competir.

En efecto, la mayor competencia constituye la otra parte de la respuesta a la pregunta ¿Cómo conduce la IED a un mayor crecimiento? Normalmente, la IED no sólo aumenta el número de competidores en el mercado, sino que también modifica, en general favorablemente, la naturaleza misma de la competencia.

De lo anterior se desprende que la IED es, en términos generales, un fenómeno deseable. Promueve el crecimiento de las economías receptoras y estimula el comercio tanto en las economías receptoras como en las de origen de esa inversión. Ello no quiere decir que los líderes nacionales serán partidarios de la IED. Por el contrario, muchos de los responsables de la formulación de políticas en los países receptores tienen temores acerca de los efectos de la IED sobre sus ciudadanos. Sostienen que las empresas multinacionales procurarán explotar la economía de los países receptores, en perjuicio de sus ciudadanos. Por lo tanto, algunos de ellos tratan de seleccionar las inversiones que ingresan al país.

Las mejores medidas para atraer las inversiones extranjeras directas y asegurar que resulten productivas son el asegurar que la población local esté bien educada; que las políticas macroeconómicas sean sólidas y que el sistema jurídico nacional sea justo y funcione adecuadamente. Pero, como ya se señaló, éstas son exactamente las medidas que cualquier gobierno tiene que establecer para asegurar que su economía funcione adecuadamente.

La principal conclusión de este análisis es que no se puede garantizar un impacto positivo de la IED sobre la inversión nacional. En algunos casos, la inversión total puede aumentar mucho menos que la IED, o incluso no crecer aunque se incremente la IED de un país.

1.1.3 Definición "inversión extranjera"

La inversión extranjera, en su definición más simple, es el acto de adquirir activos fuera del país de origen. Estos activos pueden ser financieros o de portafolio (como bonos, depósitos bancarios, o acciones y otros valores inscritos en el registro nacional de valores.); o de inversión directa, que son aquellos que implican la propiedad de los medios de producción (como plantas o tierras).

a) Inversión extranjera

En los últimos años en México se ha ido dando un notable desempeño económico y una gran agresiva política de apertura convirtiéndolo en el segundo país receptor de inversión extranjera entre los países en desarrollo, rebasando los 100 mil millones de dólares entre 1994 y 2000.

Según datos de la secretaría de economía durante 2003 alcanzó a los 10,731.4 millones de dólares, un 25.7% menos que la registrada en 2002, cuando sumó 14,435.3 millones.

La mayor parte de este monto (35.4%) fue por cuentas entre compañías, seguida de nuevas inversiones (24.7%), reinversión de utilidades (21.6%) e importación de activo fijo por parte de maquiladoras (18.3%).

Casi la mitad de la inversión extranjera directa se canalizó principalmente a la industria manufacturera (48.1%). Más atrás se ubicaron los servicios financieros (19.4%), transportes y comunicaciones (16.2%), el comercio (8.6%) y otros sectores (7.7%).

El 54.1% de la inversión provino de Estados Unidos y el 37.3% de la Unión Europea. España fue el principal inversor europeo en el país, con el 14.6%, seguida de Reino Unido (9%), Holanda (5%), Francia (3.2%) y Alemania (2.9%). Otros países, entre ellos Canadá, Suiza y Japón, contribuyeron con el 8.6% restante.

Según datos de la secretaría de economía este año la inversión extranjera directa en México alcanzará entre 12,000 y 14,000 millones de dólares, alrededor de un 20% más que la del 2003.

El aumento se basa en que se prevé un aumento en las inversiones en los sectores automotor y de partes de automóviles, así como en electrónica y construcción, para aprovechar las ventajas que ha generado para los países emergentes la fortaleza del euro frente al dólar.

Así mismo México ha reformado su Ley de Inversión y suscrito 11 tratados y acuerdos comerciales con 37 países del mundo, de la misma manera ha suscrito diversos tratados de inversión para abrir nuevas oportunidades a su desarrollo otorgando mayor certidumbre y seguridad jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros.

b) ¿Qué busca el inversionista extranjero directo?

- ✓ Explotación de nuevos mercados: tamaño de mercado de destino
- ✓ Eficiencia productiva: reducción de costos productivos (ej. insumos)
- ✓ Activos estratégicos: recursos naturales, mano de obra especializada, infraestructura

1.2 CASO DE ESTUDIO: LAS MAQUILADORAS MEXICANAS

En el año de 1964, surge en México la industria maquiladora, con el objetivo primordial de dar empleo permanente a los trabajadores temporales (braceros) que cruzaban la frontera para trabajar en los campos agrícolas de Estados Unidos y fue precisamente tras la suspensión del Programa Bracero, como parte del Programa Nacional Fronterizo.⁴ Al finalizar el gobierno de López Portillo existían 585 maquiladoras en México.

⁴ Ob.cit. nota 3. p.p.70-84

Para 1983 un año después de haber iniciado su gobierno Miguel de la Madrid se expide el primer decreto para regular la operación de las maquiladoras en México, cuyos objetivos prácticamente siguen normando la legislación sobre maquiladoras: crear empleos, integrar la tecnología a la industria nacional, capacitar a la mano de obra, distribuir el ingreso, el aprovechamiento de la capacidad industrial ociosa y la captación de divisas.

El 77% de las maquiladoras se encuentra en los estados fronterizos de Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Sonora y Nuevo León; es por eso que la región norte del país se ha convertido en un gran polo de atracción para los mexicanos que buscan empleo. Además, las maquiladoras se encuentran desvinculadas del resto de la economía nacional, ya que sólo usan el 2% de insumos mexicanos.

A pesar de los 30 años de establecida su operación no ha favorecido el desarrollo industrial de México, con bases tecnológicas propias, que pudieran asegurar el verdadero progreso, revertir los índices de pobreza y miseria y reducir la migración a EU. Ahora, con la contracción del mercado, los capitales se fugan y sólo en el año 2003 empujaron al desempleo a más de 280 000 trabajadores.

✓ **Caracterización de una maquiladora**

Las maquiladoras según Jorge Tovar Montañés (secretario de educación política) son: *"Centros de trabajo cuya actividad se concentra en el ensamblaje, transformación y/o reparación de componentes destinados a la exportación, como condición necesaria y suficiente para su operación; gozan de un régimen fiscal de excepción lo cual les permite importar insumos sin pagar aranceles y exportar pagando solamente un arancel que fue agregado en México. Otro rasgo clave es que operan bajo el concepto globalizador de aprovechar las ventajas competitivas que en este caso es la mano de obra barata de los mexicanos, mayoritariamente femenina".*

Las maquiladoras instaladas en México, no han borrado o ayudado a eliminar la pobreza que rodea a las zonas donde se instalan los "talleres del sudor", ya que uno de los problemas de utilizar el modelo maquilador como motor del desarrollo nacional es la cada

vez mayor dependencia de la inversión extranjera, con las concesiones que implica, como por ejemplo el compromiso de mantener bajos los salarios, impuestos etc.

Un informe de la OCDE de marzo del 2001 lo dice con claridad: *"vista desde una perspectiva de 20 años, la zona fronteriza no constituye aún un buen ejemplo de desarrollo sustentable"*.

Los salarios y las condiciones de trabajo no guardan relación directa con los niveles de productividad de las maquiladoras, es evidente que al contratar a las personas sin las prestaciones de Ley, la mano de obra se vuelve más barata y se disminuyen los costos para las maquiladoras. No sólo en México se pagan salarios bajos, también este caso lo encontramos en el Sur de Asia y en China.

Ante el deterioro salarial y la necesidad que tienen las maquiladoras de aumentar su productividad, los trabajadores han tenido que aceptar el aumento de la duración de sus jornadas laborales para incrementar sus ingresos. En algunos casos llegan a duplicar la jornada de trabajo, con todas las consecuencias laborales y humanas imaginables.

Después del triunfo de la revolución mexicana, ha reaparecido en las maquiladoras el sistema de pago por destajo, el cual es prohibido por la legislación laboral y que algunas autoridades mexicanas permiten por captar inversión extranjera.

En general, la política del gobierno es dejar trabajar a las maquiladoras a puertas cerradas aun cuando se realicen en ellas operaciones peligrosas sin el equipo adecuado que pongan en riesgo la salud de los trabajadores.

Para sobrevivir, los trabajadores mexicanos no sólo se han empleado en la economía informal o han aumentado sus niveles de emigración a Estados Unidos, se han tenido que emplear en la industria maquiladora de exportación y han tenido que cambiar incluso sus hábitos alimenticios, trabajar horas extras o varias jornadas muchas veces, regresar al pago por destajo; se han visto obligados a realizar trabajos a domicilio; han tenido que contratarse sin ninguna prestación de ley a la que tienen derecho y cada vez más mujeres, jóvenes y niños trabajan por aumentar el ingreso familiar.

Evidentemente, el modelo maquilador no es la solución al atraso económico de México; aunque las maquiladoras han ayudado parcialmente a resolver el problema del desempleo en México, no han elevado el nivel de vida del pueblo en general si reconocemos que el 40% de la población mexicana vive en la pobreza además de que nos orilla a la dependencia de inversiones.

Así, cada vez es menor la participación de las maquiladoras que desarrollan manufacturas complejas de alta tecnología. Las maquiladoras de la frontera han aumentado el número de empleados de las ramas de equipo de transporte y eléctrica y electrónica, mientras que en el interior de la República han aumentado singularmente el número de empleados las maquiladoras de la rama de prendas de vestir. Por lo anterior se deduce, que hay una tendencia a una división del trabajo, que hacen más notorias las desigualdades regionales, las cuáles nos podrían explicar las dudas sobre los cambios que se han dado en la economía nacional.

En general, las diferencias y la concentración de la riqueza regional son mayores cada vez. En 1970, 12 entidades del país, la mayoría de ellas en el norte y el D.F., concentraban la mayor riqueza del país (77%), disminuyó un poco para 1993 (73%). Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en 1994, la zona norte ha vuelto a ser privilegiada y por lo tanto su participación en la dinámica económica nacional ha aumentado de nueva cuenta.

Las principales empresas nacionales y extranjeras maquiladoras y no maquiladoras se encuentran en estas regiones, como sería el caso del Distrito Federal, Jalisco, el caso Monterrey en Nuevo León y el norte del país en general.

1.3 CASO DE ESTUDIO: HISTORIA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO

En la historia de la inversión extranjera directa en México (a lo largo del siglo XIX), pocos eran los sectores que gozaban de dicha inversión, que en realidad eran los prioritarios de la economía nacional, como los ferrocarriles, petróleo y electricidad. Pero fue a partir de la Revolución de 1917, que se comenzó a fortalecer la independencia económica del país, recuperando estos sectores para obtener poco a poco el control de la economía.

Las tendencias de las corrientes de capital extranjero durante los últimos veinte años se pueden caracterizar en tres subperíodos:

- 1) De 1971 hasta 1982, cuando se tiene una entrada considerable de capital extranjero, por medio de los créditos de los bancos comerciales internacionales;
- 2) De finales de 1982 al primer semestre de 1989, período en el que se suspendieron los créditos voluntarios y el país se convierte en exportador neto de capitales, y
- 3) A partir del segundo semestre de 1989 hasta la fecha, cuando tiene lugar el retorno a los mercados internacionales de capital.

El TLCAN junto, con el proceso de privatización y de la flexibilización a la Ley de Inversión Extranjera en México, viene a ser la herramienta jurídica que da confianza y certidumbre a la inversión extranjera para que ingrese en mayor volumen al país.

El progresivo incremento de las corrientes de inversión hacia México a partir de 1986 ha determinado que el acervo de IED se expandiera a un alto ritmo hasta alcanzar un valor que a fines de 1996 se estimaba en 70,000 millones de dólares, lo que lo sitúa como el segundo en magnitud en la región. Las variaciones anuales más notables de las corrientes de IED se produjeron en el período 1994-1996, durante el cual la economía de México registró los mayores montos de afluencia anual de inversión directa de las últimas décadas.

Los otros factores que contribuyeron al incremento de la inversión extranjera durante los años noventa fueron, en primer lugar, la recuperación de la demanda interna hasta antes de la crisis de 1994, hecho que propició el ingreso de numerosas empresas interesadas en captar una parte del mercado interno mexicano, uno de los más importantes de América Latina y en segundo lugar, la fuerte depreciación de los activos inducida por la crisis de fines de 1994, y acentuada por la abrupta depreciación de la moneda local, condiciones que permitían a los inversionistas internacionales no sólo comprar empresas a un valor depreciado, sino además operarlas con costos de explotación más competitivos.

Durante 1996 se hizo predominante el ingreso de inversionistas extranjeros a la propiedad de empresas productivas aumentando así su capital con el propósito de mejorar su posición en un mercado deprimido a causa de la disminución de la demanda interna. Durante los años de (1996-1997) se producen numerosas tomas de control de empresas privadas mexicanas por parte de firmas extranjeras, transacciones que arrojan un total estimado de 7,000 millones de dólares.

La concentración en la actividad bancaria de las adquisiciones de empresas locales por parte de inversionistas extranjeros ha sido un fenómeno que, de cierta manera, fue estimulado por las autoridades financieras del país al ofrecer diversas garantías, haciendo extraordinariamente atractivo el ingreso de bancos internacionales a la propiedad de los principales bancos mexicanos.

La política de privatizaciones de comienzos de los años noventa, tuvo diversos cambios, en el hecho de que la de las empresas había quedado básicamente en manos de mexicanos. Así, un número importante de grupos empresariales locales invirtieron en bancos, minas, compañía telefónica y otras empresas hasta entonces bajo control del Estado.

Para entonces, los inversionistas extranjeros fueron autorizados para comprar sólo participaciones minoritarias en negocios grandes o mayores en empresas filiales. La devaluación del peso ocurrida en 1994 sorprendió a los empresarios locales con un alto nivel de endeudamiento.

Uno de los problemas más importantes que ha enfrentado el desarrollo económico de México, durante más de un cuarto de siglo, ha sido la tasa de ahorro interno, y por eso una de las tareas fundamentales de la administración federal ha sido el crear condiciones propicias para que aumente ésta.

En 1994 la tasa de ahorro interno fue de alrededor del 15% del Producto Interno Bruto y gracias a las reformas emprendidas en varios campos, ya en 1997 esa tasa de ahorro interno superó el 21%.

La inversión extranjera, puede asociarse con cualquier empresa mexicana, comprar cualquier tipo de activos fijos, e involucrarse en cualquier proyecto de desarrollo, exceptuando a los reservados o de actividades muy específicas. En la mayoría de las actividades comerciales los extranjeros pueden ser los dueños de hasta el 100% de las compañías. Este principio no se aplica a un restringido número de actividades (47), que están reservadas al gobierno, a mexicanos o a empresas con cláusula de exclusión de extranjeros.

En el 2000, México se presentó como la economía emergente más consolidada, más atractiva y la que tiene una mejor perspectiva hacia adelante. Además, es el país más activo en materia de apertura de mercados, en los años recientes, consiguiendo así un lugar estratégico para los inversionistas extranjeros.

Actualmente El Gobierno Federal continuará incentivando la recepción de ahorro externo de largo plazo pero sólo como complemento de las fuentes internas generadoras de recursos.

Por un lado, la fortaleza de la postura fiscal y el abatimiento de la inflación reforzarán la confianza de los inversionistas hacia México. Por otro lado, la continuidad en la implementación de las reformas estructurales aumentará el rendimiento de la inversión hecha en México y amplificará la disponibilidad de recursos externos de largo plazo.

También se pretende seguir trabajando en el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales con las distintas regiones económicas del mundo. En este marco, México y Japón iniciaron recientemente las negociaciones para lograr un tratado de libre comercio. El acuerdo, que sería el primero con un país asiático, brindará una mayor seguridad y estabilidad institucional en las transacciones comerciales que realizan ambos países, lo que redundará en una mayor atracción de inversiones por parte de nuestra economía.

1.4 BENEFICIOS POTENCIALES Y COSTOS DE LA IED EN EL PAÍS O REGIÓN RECEPTORA

1.4.1 Beneficios potenciales de la IED

Se habla de los grandes beneficios de las inversiones extranjeras directas para las economías de los países en vías de desarrollo. Si el país receptor dispone de políticas adecuadas y de un nivel básico de desarrollo, la mayoría de los estudios demuestran que las IED generan un incremento de la tecnología, ayudan a la formación de capital humano, contribuyen a la integración en el mercado internacional, ayudan a crear un clima de mayor competencia en los negocios y aumentan el desarrollo de las empresas.

Todo esto contribuye a un mayor crecimiento económico, y por lo tanto ayudan a atenuar la pobreza de los países en desarrollo.

Además, aparte de los beneficios estrictamente económicos, las IED pueden ayudar a mejorar las condiciones sociales y ambientales del país receptor, por ejemplo, la transferencia de tecnologías más limpias y la orientación a políticas empresariales socialmente más responsables.

No hay que enfocarnos sólo en los efectos positivos de las IED en el desarrollo. Existe inconvenientes que pueden caer sobre las economías receptoras ya sea económicas o de otra índole. Aunque muchos de esos inconvenientes podría decirse que reflejan defectos de las políticas nacionales de los países receptores, pueden surgir sin embargo importantes problemas si esos defectos no se pueden corregir fácilmente.

Entre los posibles obstáculos destacan un deterioro de la balanza de pagos, dado que los beneficios se repatrian (aunque a menudo compensados por las IED recibidas), la falta de coordinación con las comunidades locales, el posible efecto perjudicial de las IED en el medio ambiente, en particular de las industrias extractivas y pesadas, trastornos sociales debidos a una comercialización acelerada en los países menos desarrollados, y los efectos de la competencia en los mercados nacionales. Además, ciertas autoridades de países receptores ven que una dependencia creciente de las empresas que operan internacionalmente representa para ellos una pérdida de soberanía política.

Incluso, algunos beneficios potenciales pueden resultar engañosos si, por ejemplo, la economía receptora, en su estado actual de desarrollo económico, es incapaz de beneficiarse de las tecnologías o de la experiencia que transfiere una IED.

Otros beneficios importantes son:

✓ La IED permite la transferencia de tecnología —sobre todo en forma de nuevas variedades de insumos de capital— que no se logra con inversiones financieras ni con el comercio de bienes y servicios. También puede fomentar la competencia en el mercado nacional de insumos. Factor de producción.

- ✓ Los que reciben IED a menudo obtienen capacitación para sus empleados en el desempeño de las nuevas tareas, lo que contribuye al desarrollo del capital humano del país.
- ✓ Las ganancias que produce la IED incrementan el ingreso obtenido de los impuestos a las sociedades en el país.

Sin embargo, esto no quiere decir que los beneficios se darán por hechos. La forma en que la IED surta mayores efectos en el desarrollo dependerá de muchos factores, como las estrategias empresariales que impulsan la IED, las consideraciones de costos y riesgos de los posibles inversores y la existencia de las condiciones adecuadas para la materialización de los beneficios potenciales. Es muy importante como se desempeñen las políticas de los países receptores, el comportamiento de los países de origen y la comunidad internacional pueden contribuir al logro de este objetivo.

Con objeto de potenciar la acción beneficiosa de la IED en la economía receptora, se pide a los gobiernos a que presten especial atención a la vinculación entre las filiales extranjeras y los proveedores locales de bienes y servicios. La forma en que se establezcan estas vinculaciones dependerá mucho de los esfuerzos por elevar el nivel tecnológico y mejorar la capacidad de las empresas locales, y promover la especialización técnica y el aumento de la capacidad de la mano de obra local.

De acuerdo a la Secretaría de Economía, la IED y las exportaciones constituyen un pilar fundamental del crecimiento económico y la generación de empleo.

Las empresas con IED emplean a cerca de 20% del total de los trabajadores en el sector formal del país, y a esto se suma que, en promedio, los trabajadores en empresas con capital extranjero se pagan salarios 48% superiores al promedio nacional.

En los últimos seis años, el ritmo de crecimiento del empleo en empresas con inversión extranjera ha sido dos veces superior al registrado por el empleo total.

1.5 LA COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL

Las estrategias de la economía nacional se plantean desde una nueva perspectiva, ya que la participación internacional obliga a las economías a cambiar sus viejos sistemas, empezar a ver en que áreas son más competitivos y de que manera pueden utilizar sus recursos para participar de manera correcta en los mercados internacionales.

Hoy en día se deben buscar nuevas alternativas de política económica para impulsar una mayor competitividad, mayor productividad y altos niveles de calidad de vida.

Mano de obra barata y abundante, tasas de interés y tipo de cambios subsidiados, así como apoyos gubernamentales, son variables cuya promoción no produce una verdadera competitividad, una competitividad permanente. ¿Pero qué se necesita entonces para ser realmente competitivo? Según las aportaciones de Michael E. Porter los factores determinantes de competitividad de un país son:

- ✓ Competencia
- ✓ Demanda Interna
- ✓ Recursos Productivos
- ✓ Actuación del Gobierno

A mediados de los ochenta, diversas teorías son el tema de discusión para analizar la capacidad y potencialidad de participación internacional de las empresas, tales como el Reporte Presidencial sobre la Competitividad Industrial de los Estados Unidos (1985), el Reporte de la Comisión MIT sobre la Productividad Industrial (Dertouzos y otros, 1989) y el Reporte Mundial de Competitividad Internacional (D'Cruz, 1989), que consideran, en el contexto institucional y político, los recursos disponibles de las empresas, la fluidez de los mercados para asignar recursos, las políticas de ciencia y tecnología, el dinamismo financiero y la orientación hacia fuera de la economía como los factores que combinadamente explican el logro de la competitividad internacional.

En los años noventa se puso especial atención a la teoría de la competitividad de las naciones, del economista de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard Michael Porter (1991), para identificar estrategias de desarrollo económico sectorial de éxito comprobado en el mercado global.

Sin embargo, difícilmente se puede señalar uno o dos factores como los determinantes para que una industria sea competitiva, su desempeño debe considerar los factores de distinta índole para que todos los elementos propicien el desarrollo exitoso de su economía

CAPITULO 2

MARCO JURIDICO PARA LA GESTION DE ATRACCION DE INVERSIONES

2.1 DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA

La Dirección general de inversión extranjera tiene la misión de facilitar y brindar conocimiento seguro y claro a los flujos de inversión extranjera productiva, mediante la aplicación de instrumentos jurídicos y estadísticos, a fin de fortalecer la economía nacional y, en particular, generar más y mejores empleos.

2.1.1 Marco jurídico nacional de la inversión extranjera en México

Los temas a considerar en el marco jurídico serán:

- 1.- El conjunto de *disposiciones y normatividad existente*, y
- 2.- La *estructura financiera y fiscal* nacional que tenemos.

Por lo que se refiere al marco jurídico, es necesario partir del hecho de que somos una federación, es decir, que -como dice el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos- "es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

Este hecho es el punto de partida fundamental que determina en mucho lo que pasa en las entidades federativas y en los municipios. Y esto adquiere mayor importancia si consideramos que el federalismo mexicano partió de una realidad política en la que no había realmente entidades federativas, materia y sujetos del pacto federal.

Además, hay que agregar el hecho de que el federalismo mexicano ha estado subordinado al peso enorme del presidencialismo (forma de centralismo político y económico) que quita a los estados e incluso a los municipios funciones, tareas y recursos que les corresponden.

Pero no hacerlo sería ir en contra de la constitución porque según el artículo 25 dice que: "compete al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral... y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución. El estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta constitución".

Este texto habla ya de una situación que condiciona fuertemente lo que los municipios e incluso las entidades federativas puedan hacer en materia de desarrollo económico y constituye una manifestación más del fuerte centralismo que existe. Ciertamente no estamos pidiendo que los estados o municipios asuman una función de rectoría económica y que, por tanto, puedan decidir individualmente asuntos de esa naturaleza (tipo de cambio o la emisión de moneda).

Pero se reconoce evidentemente que estas y muchas otras funciones propias de la actividad económica nacional necesariamente deberán ser asuntos de competencia federal. Por lo tanto, no deja de extrañar que en todo el texto del artículo 25 constitucional no se haga ninguna referencia al papel de promotor que deben tener en coordinación con la Federación- los estados y municipios, mientras que sí se hace referencia al sector privado y social. Se podría decir que en el texto del artículo 25 se hace referencia al "sector público", sin embargo esta referencia es a la Federación, ya que lo asocia con el texto del artículo 28, relativo a monopolios y otros asuntos.

A nivel interno, el marco jurídico de la inversión extranjera (IE) en México se integra actualmente por los siguientes cuerpos normativos:

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).- Máximo ordenamiento de nuestro sistema jurídico, establece en su artículo 73, fracción XXIX-F,

que constituye una facultad del Congreso de la Unión expedir leyes tendientes a la promoción de la inversión mexicana y a la regulación de la inversión extranjera.

De lo anterior se desprende que la normatividad de la IE es materia exclusivamente federal y, por lo tanto, no corresponde a los estados o al Distrito Federal legislar sobre este particular.

b) Ley de Inversión Extranjera.- La LIE fue publicada el 27 de diciembre de 1993 y ha sufrido modificaciones en 1995, 1996, 1998, 1999 y 2001. Su característica principal es establecer una regla general de apertura sectorial contenida en su artículo 4º, la cual señala que la inversión extranjera podrá participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas, abrir y operar establecimientos, tan sólo con las excepciones o limitantes que la propia Ley de inversión extranjera contempla. Es por eso que, más del 90% de las actividades económicas de nuestro país se encuentran hoy en día totalmente abiertas a la participación de la inversión foránea. Asimismo, las reformas practicadas a la Ley de inversión extranjera han profundizado, por un lado, la apertura de algunos sectores económicos a la inversión extranjera y, por otro, han establecido mecanismos para la desregulación y simplificación administrativas.

c) Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones.- Este reglamento fue publicado el 8 de septiembre de 1998 y vino a precisar, desde un punto de vista administrativo, las disposiciones de la Ley de inversión extranjera, respetando y clarificando en todo momento el alcance de la apertura sectorial de este último ordenamiento legal, así como sus elementos de simplificación administrativa.

Tiene la finalidad de:

- ✓ Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de límites máximos de participación de la inversión extranjera; y
- ✓ Obtener información sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México.

Para alcanzar los objetivos mencionados, el reglamento de la ley de inversión extranjera obtiene información de los particulares mediante diversos trámites que deben llevarse a cabo, de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley de Inversión Extranjera y en el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Los sujetos obligados a presentar información al RNIE deben solicitar su inscripción, presentar avisos de modificación a la información previamente proporcionada, presentar informes trimestrales sobre ingresos y egresos, presentar informes económicos anuales y solicitar su cancelación de inscripción cuando dejen de ser sujetos de inscripción ante el RNIE.

Por otra parte, los sujetos que no cumplan sus obligaciones ante el RNIE, o que las cumplan extemporáneamente o con errores, se hacen acreedores a una sanción entre 30 y 100 salarios mínimos.

d) Resolución General No.2 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.- La RG2CNIE es la única Resolución General de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (órgano integrado por diez secretarios de Estado) que se encuentra vigente en este momento. Señala, de una manera consistente con las disposiciones acordadas por México en el ámbito internacional (e.g. el Tratado de Libre Comercio de América del Norte), el umbral a partir del cual se requiere de una resolución favorable del órgano intersecretarial aludido para que la inversión extranjera adquiera una participación accionaria mayoritaria en sociedades mexicanas ya constituidas que se dediquen a actividades no sujetas a regulación en materia de inversión foránea.

e) Ley de Comercio Exterior.- Cabe mencionarla debido a que sus objetivos (artículo 1) son para promover el comercio exterior, incrementar la competitividad de la economía nacional, propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del país e integrar adecuadamente a la economía mexicana con la internacional.

2.1.2 Reportes estadísticos sobre IED

Con el objetivo de aportar elementos de análisis que, de manera oportuna, sirvan de apoyo a la toma de decisiones de los diferentes agentes económicos, la Dirección General de Inversión Extranjera actualiza de manera trimestral los siguientes informes sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México:

- a) Informe estadístico trimestral sobre el comportamiento de la IED en México.- Este documento ofrece un panorama general de la evolución reciente de los flujos de IED, sus fuentes de financiamiento, el origen y el destino sectorial y geográfico de los mismos.
- b) Informes por país de origen de la IED.- Presentan un panorama, en una fecha determinada, tanto de las empresas como de los flujos de IED provenientes de un país o región geográfica. Actualmente, se cuenta con 94 informes de este tipo.
- c) Informes por sector económico de la IED.- Muestran un panorama del destino y las preferencias sectoriales de las empresas y los flujos IED que se han canalizado al país. A la fecha, se cuenta con 21 informes de este tipo.
- d) Informes por entidad federativa de la IED.- Proporcionan un panorama por entidad federativa y región geográfica en México, de la situación de las empresas y los flujos de IED que se han destinado al país. Se cuenta con 32 informes de este tipo.

2.1.3 Procedimientos y condiciones generales

Atendiendo a que estos se derivan de las cuestiones legales, a continuación se comentan los principales:

a) Secretaría de Relaciones Exteriores:

En ella se solicita el permiso de constitución, de cambio de objeto, de razón social o reforma de estatutos de cualquier tipo de sociedad, con o sin participación de extranjeros; también se validan las sociedades extranjeras que pretenden operar en México.

1. Solicitud: Dirección de Permisos del Artículo 27.
2. Requisitos: Presentación de un cuestionario, SA-1 (en 3 copias).

Propuesta de 3 a 5 denominaciones distintas para la sociedad; tres copias del objeto social de la sociedad; su régimen de responsabilidad y duración como sociedad.

El trámite normal lleva una semana.

b) Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras:

1. Solicitud: Autorización para invertir en el país, en proyectos que no se ajustan al régimen de autorización automática, ni a las condicionantes anuales que edita esta Comisión.

Subdirección de Evaluación de Proyectos.

2. Requisitos :Información general del proyecto y presentar la forma CNIE-03.

c) Secretaría de Gobernación

1. Solicitud: Autorización de internación al país y para trabajar.
2. Requisitos: Forma Migratoria FMVC o FM3.

Pasaporte vigente, dar información general, FM1.

d) Notario Público

1. Solicitud: Acta Constitutiva de las sociedades.
2. Requisitos: Identificaciones y datos básicos de los socios, estatutos, permiso individual de internación y estancia legal en el país. Permiso de constitución de la sociedad (SRE).

e) Registro Público de la Propiedad y de Comercio

1. Solicitud: Inscripción del Acta constitutiva de la sociedad. En el estado de ubicación de la sociedad.
2. Requisitos: Copia original del Acta constitutiva.

f) Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Solicitud: Registro de la sociedad en el Registro Federal de Contribuyentes.

Administración General de Políticas de Ingresos.

g) Instituto Mexicano del Seguro Social

1. Solicitud: Registro de empleados y de patrones en la clínica correspondiente al domicilio social.
2. Requisitos : Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad.
Acta Constitutiva, Formas IMSS-1, AFIL-01 y AFIL-02.

h) Secretaría de Salud

1. Solicitud: Notificación de inicio de operaciones. Delegación administrativa correspondiente al domicilio social.
2. Requisitos : Presentar formas SS-2 y SS-4.

i) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. Solicitud : Licencia de Funcionamiento.

Dirección General de Regulación Ambiental.

2. Requisitos : Solicitud de autorización. Permiso de uso del suelo.

2.2 LOS APPRI'S ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES

Son tratados internacionales en materia de Inversión Extranjera Directa, que son diseñados para el fomento y la protección jurídica de los flujos de capital destinados al sector productivo de los países firmantes.

Estos proporcionan un elemento de confianza para aquellos que desean invertir (inversionistas extranjeros), ya que permiten el establecimiento de un clima favorable a la inversión.

Los APPRI's se constituyen en un instrumento jurídico internacional que estimula la inversión productiva y, simultáneamente, promueve el desarrollo económico de nuestro país.

En México se ha dado una gran importancia de transmitir la confianza para que los inversionistas se establezcan aquí y porque vean la gran competitividad que se desarrolla, además de que aquí sus inversiones están protegidas gracias a esta clase de acuerdos (APPRI's).

Actualmente, se encuentran en vigor alrededor de 2,100 APPRIIs en el mundo. México ha continuado la negociación y firma de los mismos con la finalidad de mantener su posición como el segundo receptor de inversión extranjera directa entre los países en vías de desarrollo y el primero en Latinoamérica (durante el año 2001).

Las principales disciplinas que contienen los APPRIIs son:

- ✓ Definición de inversión, promoción y admisión
- ✓ Ámbito de aplicación, tratamiento de las inversiones, expropiación, transferencias, solución de controversias inversionista – Estado y Estado – Estado
- ✓ Disposiciones Finales

De 1995 a la fecha, México ha suscrito 18 APPRIIs con diversos países miembros de la Unión Europea (Alemania, Países Bajos, Austria, España, Unión Belgo-Luxemburguesa, Francia, Finlandia, Portugal, Italia, Dinamarca, Grecia y Suecia), además de Suiza, República Checa, Corea, Argentina, Uruguay y Cuba.

Todos los APPRIIs suscritos por México han sido aprobados por el Senado de la República, con excepción de República Checa (el cual se encuentra en proceso de aprobación). Actualmente, México tiene en vigor 15 APPRIIs.

Para el inicio de nuevas negociaciones, se toman en cuenta aspectos de tipo cualitativo y cuantitativo de los países:

- a) El **aspecto cualitativo** toma en cuenta la relevancia de cada país atendiendo a su situación geográfica en una región económica determinada, respecto de la cual México mantenga interés de carácter político, económico y/o comercial, tales como los países miembros del Mercado Común del Cono Sur (Mercosur), los países miembros de la Unión Europea, los países de Europa del Este susceptibles de adherirse a la misma, los

países de la Cuenca del Pacífico miembros de APEC, los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), así como los países miembros del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

b) El **aspecto cuantitativo** toma en cuenta el monto de inversión de cada país, tanto en México como en otros países y, cuando ello sea posible, el monto estimado de inversión mexicana en el exterior. El objetivo es concluir APPRIs:

- 1) Con países que, por su calidad de exportadores de capital o por su ubicación estratégica, sean inversionistas potenciales en México;
- 2) Con aquellos que en la actualidad ya dirigen sus inversiones hacia nuestro país; y,
- 3) Con los países en los que México coloca crecientemente sus inversiones.

2.3 LA IMPORTANCIA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR MÉXICO

Un Tratado es un acuerdo que se celebra entre uno o varios países, y a nivel internacional son ley suprema de las naciones. En lo que se refiere a Tratados de libre comercio, los tratados contemplan más aspectos que un Acuerdo comercial, el cual sólo contempla aspectos arancelarios.

Como base de los Acuerdos Comerciales de México encontramos a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), la cual está integrada por once países latinoamericanos y tiene la finalidad de establecer a largo plazo y en forma gradual y progresiva un mercado común latinoamericano.

En lo que se refiere a la estructura general de los Tratados de Libre Comercio (TLC), encontramos que la mayoría de los tratados tienen una estructura similar, sólo cambia el orden de los rubros y a veces el nombre pero los conceptos son los mismos. Los únicos tratados con una estructura diferente son el tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE), y el Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (TLCAELC), y el Acuerdo de Complementación Económica con Uruguay No.5 (ACE 5), el cual difiere un poco debido a que sigue la estructura del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) pero contempla aspectos de la estructura de los Acuerdos de ALADI y la disposición de sus artículos es similar a la de la Unión Europea.

En el panorama general de los tratados de libre comercio hablando cronológicamente, el TLCAN fue el primer tratado que firmó nuestro país y está integrado por Canadá, Estados Unidos y México, pretende formar una zona de libre comercio mediante la eliminación progresiva de aranceles.

En segundo lugar encontramos al tratado de libre comercio entre México, Colombia y Venezuela, mejor conocido como Grupo de los tres (G3), el cual persigue los mismos objetivos del TLCAN y se espera que cuando hayan transcurrido 10 años de su entrada

en vigor, puedan entrar sin aranceles las tres cuartas partes de los productos y la totalidad para el año 2010.

En tercer lugar tenemos al tratado de libre comercio entre México y Costa Rica, el cual fue el primer país centroamericano que negoció un tratado con nuestro país y contienen todos los temas propios de un tratado.

El siguiente es el tratado de libre comercio entre México y Bolivia, que constituye un núcleo estratégico debido a que este país ha suscrito acuerdos de libre comercio con la comunidad andina, el MERCOSUR además de nuestro país, y contempla todos los beneficios de un tratado.

En quinto lugar tenemos al tratado de libre comercio entre México y Nicaragua. El acceso del 76% de las exportaciones de Nicaragua a México fue inmediato.

El sexto tratado es el de México con Chile, el cual se dio como resultado del Acuerdo de Complementación Económica que se tenía con este país. Lo notorio de este tratado fue que ofreció una desgravación rápida de cuatro años para la mayoría de sus productos, los cuales quedaron desgravados el 1º de enero de 1998.

El siguiente tratado es el que se tiene con la Unión Europea, el cual no sólo contempla la parte de comercio de bienes sino también una parte política y otra de cooperación, este tratado ha permitido que la Unión Europea sea nuestro segundo socio comercial. Además se adquirieron ciertos compromisos en materia de inversión que son:

- ✓ Abolición progresiva de restricciones sobre pagos relacionados con la inversión
- ✓ No introducción de nuevas medidas discriminatorias a pagos relacionados con inversión directa
- ✓ En servicios, las restricciones a pagos relacionados con inversiones serán eliminados conforme el calendario establecido

El octavo tratado es entre México e Israel, aún cuando históricamente la inversión de los países del Medio Oriente en México no ha sido muy significativa, cabe destacar que actualmente Israel es el primer inversionista de esa región en nuestro país. El 79% de la inversión total proveniente del Medio Oriente tiene su origen en Israel, cuyo monto ascendió en el período de 1994 a 2000 a 8 millones de dólares.

Actualmente, existen 45 empresas mexicanas con participación de capital israelí, de las cuales poco más del 80% se concentra en el sector comercial, el 15% en la industria manufacturera y el 4% en el sector servicios. Con la entrada en vigor del tratado de libre comercio, se prevé un mayor flujo de inversiones israelíes en México principalmente en el sector de alta tecnología y el sector agrícola (fertilización, riego por goteo y siembra de precisión) lo cual brindará grandes beneficios al sector agropecuario mexicano.

El siguiente tratado es entre México y el Salvador, Guatemala y Honduras, el denominado triángulo del norte (TN3), cuyo objetivo es generar una zona de libre comercio.

El décimo tratado que se firmó fue entre México y la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio), el cual tiene objetivos similares a los de la Unión Europea en materia de comercio de bienes.

Por último está el Acuerdo de Complementación Económica con Uruguay, el cual es considerado como un tratado de libre comercio por tener los rubros que estos tienen, sin embargo este acuerdo sólo estará vigente hasta que entre en vigor el tratado.

Uno de los principales beneficios que otorgan los tratados de libre comercio son los de tipo arancelario, que consisten en la obtención de un arancel preferencial, mediante una eliminación arancelaria progresiva hasta llegar a un 0% de arancel.

En lo que respecta a la inversión, los TLC tienen ciertos principios y disposiciones generales que se resumen de la siguiente manera:

• **Principios**

- ✓ Trato no discriminatorio, que abarca también el trato de la nación más favorecida
- ✓ Altos ejecutivos y consejos de administración
- ✓ Requisitos de desempeño
- ✓ Expropiación
- ✓ Transferencias
- ✓ Solución de controversias, Inversionista-Estado
- ✓ Reservas y excepciones

• **Disposiciones Generales.**- Las partes se comprometen al fomento de la inversión mediante:

- ✓ Mecanismos de información y divulgación de las legislaciones y de las oportunidades de inversión
- ✓ Desarrollo de un entorno jurídico favorable a la inversión (APPRIIs con los Estados miembros)
- ✓ Desarrollo de procedimientos administrativos armonizados y simplificados
- ✓ Desarrollo de mecanismos de inversión conjunta en particular con las pequeñas y medianas empresas

2.4 PRESENCIA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO

2.4.1 Formas de inversión

Para efectos de la Ley de inversión extranjera, se considera que una inversión extranjera es:

- a) La participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas;
- b) La realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, y
- c) La participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley de inversión extranjera.

En términos generales, existen tres formas reconocidas por la legislación mexicana por medio de las cuales se pueden llevar a cabo proyectos de inversión:

- a) A través del establecimiento de una persona moral extranjera en el territorio de la República, que puede adoptar dos modalidades: Como sucursal u oficina de representación con ingresos. Estas son personas morales legalmente constituidas en el extranjero y reconocidas jurídicamente en México.
- b) A través de la constitución de una sociedad mexicana en la que la inversión extranjera participe hasta en 100% en su capital social.
- c) A través de una sociedad mexicana que esté sujeta a regulación específica.

2.4.2 Restricciones a la Inversión Extranjera

La Ley de Inversión Extranjera (LIE) establece la regla general de que la inversión extranjera podrá participar en cualquier proporción en el capital de sociedades mexicanas, adquirir activos fijos, ingresar a nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos, abrir y operar establecimientos, y ampliar o relocalizar los ya existentes.

Sin embargo, la LIE también establece excepciones, en las que la inversión extranjera no puede participar, o en la que dicha participación está sujeta a ciertos límites. Los casos específicos pueden agruparse en los siguientes grupos:

Actividades reservadas de manera exclusiva al Estado:

- ✓ Petróleo e hidrocarburos
- ✓ Petroquímica básica
- ✓ Electricidad
- ✓ Generación de energía nuclear
- ✓ Minerales radioactivos
- ✓ Comunicación vía satélite
- ✓ Telégrafos
- ✓ Radiotelegrafía
- ✓ Correos
- ✓ Emisión de billetes
- ✓ Acuñación de moneda
- ✓ Control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos

Actividades reservadas a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros:

- ✓ Transporte terrestre nacional de pasajeros, turismo y carga, sin incluir los servicios de mensajería y paquetería
- ✓ Comercio al por menor de gasolina y distribución de gas licuado de petróleo
- ✓ Servicios de radiodifusión y otros de radio y televisión, distintos de televisión por cable
- ✓ Uniones de crédito
- ✓ Instituciones de banca de desarrollo
- ✓ Prestación de algunos servicios profesionales y técnicos

Actividades y sociedades en las que la inversión extranjera puede participar, sujeto a determinados porcentajes: *

- ✓ Hasta el 10% en sociedades cooperativas de producción
- ✓ Hasta el 25% en transporte aéreo nacional, transporte en aerotaxi, y transporte aéreo especializado

- ✓ Hasta el 49% en:
 - Sociedades controladoras de grupos financieros
 - Instituciones de banca múltiple, casas de bolsa
 - Especialistas bursátiles
 - Instituciones de seguros
 - Instituciones de fianzas
 - Casas de cambio
 - Almacenes generales de depósito
 - Arrendadoras financieras
 - Empresas de factoraje financiero
 - Sociedades financieras de objeto limitado
 - Sociedades a las que se refiere el artículo 12 bis de la Ley del Mercado de Valores
 - Acciones representativas del capital fijo de sociedades de inversión
 - Administradoras de fondos para el retiro
 - Fabricación y comercialización de explosivos, armas de fuego, cartuchos, municiones y fuegos artificiales, sin incluir la adquisición y utilización de explosivos para actividades industriales y extractivas, ni la elaboración de mezclas explosivas para el consumo de dichas actividades.

2.5 CONCLUSIÓN

Como consecuencia del mismo proceso de modernización, México modificó significativamente la participación de la IED en un mayor número de sectores económicos. La nueva Ley de Inversión Extranjera (LIE) de diciembre de 1993 implicó cambios en áreas específicas como gas, electricidad, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, telecomunicaciones y servicios financieros.

Todas estas reformas han sido con la única finalidad de proporcionar al inversionista seguridad y confianza para sus actividades de inversión y las disposiciones de carácter general aplicables a éstas, e incorpora los cambios aprobados por el H. Congreso de la Unión en otras leyes con respecto a la inversión extranjera directa, como es la legislación financiera, la federal de telecomunicaciones y la reglamentaria del servicio ferroviario.

Dichas reformas están orientadas a dar mayor dinamismo al papel que nuestro país ha venido desempeñando en la competencia por flujos de inversión. Muestra de ello es lo señalado en el informe emitido por la Organización de las Naciones Unidas, según el cual, durante el período 1990-1995, México recibió como IED 31,035 millones de dólares, con lo cual ocupó en ese lapso la primera posición entre los países de Latinoamérica y el Caribe; la segunda, entre los países en desarrollo, únicamente superado por China, y la undécima posición como país receptor de IED a nivel mundial. Vale la pena destacar que en 1995, un año de profunda crisis económica, México logró captar la segunda cifra más elevada de IED en la historia de nuestro país (7,242.0 millones de dólares), lo que lo colocó como el quinto destino más importante de IED entre las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).⁵

El porcentaje de participación de la IED en los sectores liberalizados puede ser ahora desde un 49% hasta un 100% de inversión; en algunos casos esta participación deberá ser autorizada por la Comisión de Inversión Extranjera, ya que es la autoridad exclusiva para la aplicación de la LIE.

⁵ Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección General de Inversión Extranjera, México Structure and Policy of the Foreign Direct Investment, 1995.

Sin embargo, la LIE mantiene actividades reservadas al Estado (mencionadas anteriormente), las cuales son definidas por nuestra Constitución como "actividades estratégicas"

México ha sido tradicionalmente un receptor importante de inversión foránea. De acuerdo con la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la IED muestra un saldo acumulado a partir de 1971 y hasta finales de 1994 de 50.4 mil millones de dólares, de los cuales el 60% ha sido de origen estadounidense; en 1995 y 1996, la IED fue de 13,259.4 millones de dólares. Se trata de flujos de inversión de mediano y largo plazo, que por su naturaleza tienen un período de maduración de varios años, constituyéndose en detonadores de proyectos e inversiones complementarias.

CAPITULO 3

EL CLIMA DE INVERSION EN GUANAJUATO

3.1 ANÁLISIS DEL CLIMA REGIONAL DE NEGOCIOS

Guanajuato es un estado ubicado en el centro geográfico de México, y cuenta con una privilegiada ubicación, ya que le da acceso a una parte muy importante del mercado local, así como un fácil acceso a los mercados de Estados Unidos (de más de 278 millones de consumidores), Canadá (de más 31 millones de consumidores) y México (con casi 98 millones de personas).

Al estado lo cruza la principal red ferroviaria de México y 2 carreteras federales, la 45 y la carretera 57, más conocida como la carretera del NAFTA, permitiendo el fácil acceso con todos los puntos estratégicos del país, Estados Unidos y Canadá, facilitando un eficiente flujo comercial.

Guanajuato cuenta con el aeropuerto más ocupado en la región central de México, con más de 30 vuelos domésticos diarios en promedio y 29 vuelos internacionales.

El 53% de la población está concentrada en 6 ciudades de entre 130,000 y 1.1 millones de habitantes, cada una con pilares económicos definidos lo que hace a la región única en Latino América.

Entre sus principales ciudades se encuentran:

Guanajuato, León, Silao, Irapuato, Salamanca, Celaya, San Miguel de Allende, San José Iturbide.

Otras Ciudades:

Cuernavaca, Abasco, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Huarimaro, Yuriria, Villagrán, Cortazar, Salvatierra, Acambaro, San Luis de la Paz, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto.

A su vez, por su excelente ubicación geoestratégica, ofrece características únicas como:

- ✓ Abundante mano de obra calificada por su cercanía entre las ciudades de el corredor industrial
- ✓ Un entorno que permite la planeación y el crecimiento a largo plazo
- ✓ Un acceso rápido al creciente mercado nacional
- ✓ En un radio de 640 kilómetros se encuentra ubicado el 60% de la población nacional
- ✓ Cuenta con una población de 4.6 millones de habitantes, en un área de 30,700 kilómetros cuadrados (mujeres 52.29% y hombres 47.7%)
- ✓ Salarios competitivos
- ✓ Una combinación única de ciudades medias en la más envidiable localización que permite la planeación a mediano y largo plazo para futuras expansiones
- ✓ Acceso al mercado de Canadá y Estados Unidos
- ✓ Más de 50 centros de investigación ligados a la industria

En lo que se refiere a negocios, Guanajuato ha creado uno de los climas de inversión más atractivos, y gracias a esto, durante los últimos años se han concretado más de 3,200 millones en dólares en nuevos proyectos de inversión durante los últimos 5 años gracias también al apoyo de los nuevos programas de incentivos ofrecidos en México.

Es por eso que nuestra región ha sido elegida por compañías de gran prestigio mundial. Actualmente se ofrece en Guanajuato un significativo número de avanzadas instalaciones industriales que trabajan con estándares de clase mundial.

Cuenta con múltiples fortalezas que le permiten tener una de las economías más sólidas del país, lo que ha sentado las bases para un entorno de clase mundial que permite a las empresas operar en forma altamente eficiente y competitiva.

De esta manera, el estado ofrece a la inversión un entorno económico sano y estable, un sistema de ciudades de tamaño medio con economías diferenciadas único en América Latina, la fuerza laboral más abundante y competitiva del centro del país, y un gobierno altamente comprometido con los negocios y el desarrollo económico sustentable.

En los últimos años, el gobierno estatal ha creado instituciones, desarrollado infraestructura e implementado programas para apoyar decididamente a la inversión.

Gracias a la continuidad que el actual gobierno ha dado a los proyectos y programas de la pasada administración, Guanajuato ha consolidado grandes proyectos como de transporte interurbano y de logística internacional. Estas acciones garantizan en el mediano y largo plazo un futuro de éxito y gran desarrollo para la inversión.

Como resultado del extraordinario y competitivo clima de negocios y por supuesto al gran desempeño de la economía estatal, se han establecido favorables proyectos de inversión que alcanzan sumas de hasta 3,200 millones de dólares y más de 80,000 empleos en los últimos 5 años.

También, Guanajuato fue reconocido con la clasificación "AA" de Standard & Poor's, distinción otorgada a sólo 4 de 32 estados mexicanos por esta calificadora internacional de crédito, testificando así un entorno de negocios estable y favorable a la inversión. De la misma manera, la ciudad de León fue reconocida con la clasificación "AA" en septiembre del 2001 y la ciudad de Irapuato recibió un "A" en abril del mismo año.

En Guanajuato las instituciones de gobierno Estatal estimulan de manera agresiva las inversiones, fomentan la participación empresarial, la productividad, calidad y competitividad en un entorno nacional, a la vez que se aplica una política de coordinación Gobierno-Academia-Industria para proveer técnicos y profesionales orientados a las necesidades de las empresas.

De esta manera, el gobierno de Guanajuato se convierte en un verdadero socio de inversionistas, brindándole el soporte necesario para garantizar el éxito de su empresa.

3.2 FACTORES CRÍTICOS DE LA COMPETITIVIDAD

3.2.1 Razones para invertir en Guanajuato

a) Ventajas estratégicas:

- ✓ Infraestructura de clase mundial
- ✓ Privilegiada localización geográfica
- ✓ Creciente fuerza laboral capacitada
- ✓ Una economía orientada a la exportación
- ✓ Ambiente proactivo de negocios
- ✓ Vinculación entre gobierno, educación e industria

b) Excelente clima de inversión

Una ubicación geoestratégica que ofrece cuatro características únicas a la vez:

- ✓ Abundante mano de obra
- ✓ Un entorno que permite la planeación y el crecimiento a largo plazo
- ✓ Un acceso rápido a los mercados de EU, Canadá y México
- ✓ Un acceso al creciente mercado nacional

c) Ubicación geoestratégica

- ✓ Guanajuato se ubica en el centro geográfico de México
- ✓ El 53% de la población de Guanajuato se encuentra concentrado en 6 ciudades medianas cuya población oscila entre 130,000 y 1.1 millones de habitantes
- ✓ El Corredor Industrial del Bajío está compuesto por las ciudades de San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, León, Silao, Guanajuato, Irapuato, Salamanca y Celaya

- ✓ La distancia promedio entre estos centros de manufactura, comercio y servicios es de 25 Km
- ✓ El tiempo de recorrido terrestre del Corredor Industrial del Bajío a la ciudad de México es de 2 horas y 30 minutos

d) Premio estatal de calidad

En Guanajuato estamos concientes de que necesitamos más y mejores condiciones para tener la oportunidad de crecer con la globalización, la apertura comercial y los cambios constantes de las preferencias de los consumidores, es por eso que hay que comprender que los sistemas de calidad, cualquiera que sea el modelo que se tome, no funcionarán por sí solos. Hoy en día la tendencia es hacia la calidad total, calidad desde los proveedores, procesos, productos, etc.

Entonces, los sistemas de calidad ya no son una opción, sino una necesidad como parte integral de la manera de trabajar para cualquier organización.

Es por eso que dentro de las estrategias implementadas por el gobierno del Estado, está la de promover entre las empresas guanajuatenses una cultura de calidad. Para lograr este objetivo, se creó el Instituto Guanajuato para la Calidad, organismo impulsor de la cultura de calidad entre toda la población del estado.

Este instituto ha desarrollado el certificado de calidad GTO 2000, que es una adaptación de la norma ISO 9000 para la pequeña y mediana industria que conforma la mayoría de las empresas de Guanajuato. Actualmente existen más de 270 empresas registradas en el Instituto Guanajuato para la Calidad que están desarrollando programas de calidad a través del soporte de varios organismos afiliados.

Actualmente existen más de 40 empresas certificadas ISO 9000 y 65 más en proceso. Buscando sumar esfuerzos entre la sociedad y el gobierno, la administración estatal ha iniciado programas para certificar a todas las dependencias gubernamentales bajo la misma norma ISO 9000.

3.2.2 Una presentación por el estado de Guanajuato

a) Actividades industriales de la región

La industria en el estado de Guanajuato se beneficia de la proximidad geográfica de diversos centros industriales y de importantes centros de consumo de estados cercanos. La mayoría de estas actividades están ubicadas dentro de un radio de 400 Km., dando lugar al desarrollo de la proveeduría en ambos sentidos y a una progresiva integración regional; al mismo tiempo representa el acceso inmediato a un mercado de casi 49 millones de habitantes, equivalente a la mitad de la población total de México.

b) Vías de comunicación terrestre

✓ Red de carreteras

Aparte de la red estatal de carreteras, el estado está eficientemente conectado de Este a Oeste por la Autopista Federal 45, así como por la Autopista Federal 57, que corre de Norte a Sur, esta última conocida como la carretera del TLCAN, por un enlace con la Autopista Interestatal No. 69 en EU, que a su vez conecta con Canadá.

✓ Red ferroviaria

El sistema ferroviario en el estado tiene conexiones a todas las ciudades y puertos importantes del país, así como a los principales cruces fronterizos del Norte de México. Mediante asociaciones estratégicas con contrapartes norteamericanas, dos compañías privadas mexicanas garantizan el acceso eficiente a Norteamérica, incluido Canadá:

1. Transportación Ferroviaria Mexicana (TFM): Kansas City Southern Industries.
2. Ferrocarril Mexicano (FERROMEX): Union Pacific y Burlington Northern Santa Fe.

1. **Transportación Ferroviaria Mexicana (TFM):** Kansas City Southern Industries.
2. **Ferrocarril Mexicano (FERROMEX):** Union Pacific y Burlington Northern Santa Fe.

c) **Proyecto interior**

Con el objetivo central de optimizar el manejo de un 30% de la carga que se maneja en México, el proyecto del Puerto Interior de Guanajuato se ha concebido como un importante centro multimodal de carga y distribución para el centro del país, incluyendo en un solo lugar un aeropuerto internacional de carga, un centro ferroviario, una aduana interior y un recinto fiscal.



MEGA PROYECTOS

FUENTE: Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales./ Dirección General de Inversión Extranjera.

El proyecto en su totalidad representa la creación de un gigantesco foro urbano de 67 hectáreas que decisivamente está contribuyendo a consolidar a la ciudad y al estado como un importante destino de convenciones y de turismo de negocios y recreativo.

e) Conexión aérea

El Aeropuerto Internacional de Guanajuato ofrece vuelos a:

- ✓ Chicago
- ✓ Los Ángeles
- ✓ Oakland
- ✓ Dallas
- ✓ Houston

Con conexión a:

Cleveland, Detroit, New York, Las Vegas, Orlando, San Antonio.

f) Zonas y parques industriales

Existen 14 zonas industriales y 6 parques industriales con servicios de gas natural, fibra óptica, sub-estación eléctrica, eficientes redes de comunicaciones, supervisión y control en el proceso de construcción de las naves industriales para asegurar la estabilidad y longevidad de los accesos. Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se ha propuesto intensificar la inversión tanto nacional como extranjera en materia industrial la cual ha venido dando frutos en los últimos años en la generación de empleos, capacitación de personal y mejoramiento del ingreso de la familia guanajuatense.

g) Electricidad

La refinera de Generación Eléctrica en el estado es de 1,206 Mw. y se encuentra enlazada con el Sistema Eléctrico Nacional, contando con una amplia red de líneas de conducción y sub-estaciones.

h) Gasoductos

La refinera Antonio M. Amor localizada en la ciudad de Salamanca, una de las más importantes de Latinoamérica, produce combustibles para el consumo nacional, cuenta con poliductos a Morelia, Guadalajara, Aguascalientes, Cadereyta y México, D.F y gasoductos a Morelia, Guadalajara y Aguascalientes.

i) Industrias de clase mundial por sector

Guanajuato cuenta con 139 mil 461 empresas. Durante el periodo de 1997 al 2001 se registraron inversiones totales por un monto de 3,200 millones de dólares, que han resultado en mayor medida en las industrias: automotriz, metalmeccánica, química, textil, confección y electrodomésticos. Cuenta con más de 200 empresas transnacionales y nacionales de gran renombre, de ellas por lo menos 30 están entre las 500 de la revista **Fortune**.

j) Fuerza de Trabajo Competitiva

La experiencia laboral constituye uno de los principales motores de desarrollo económico del estado de Guanajuato que por décadas ha tenido una constante participación que permite mejorar sus habilidades en los diferentes sectores, para poder enfrentarse a los retos de productividad y competitividad.

La formación de recursos humanos para el trabajo actúa con el firme propósito de ayudar a todos los sectores productivos, a través de las instituciones de capacitación, formación para el trabajo y educación superior, que con sus respectivas ofertas, infraestructura,

programas y convenios, sin duda alguna servirán para la toma de decisiones en cuanto al factor humano.

La fuerza laboral supera los 1.5 millones de personas. La mayor fuerza laboral de la región, 38% de la población total es económicamente activa.

k) Programa de incentivos

Guanajuato asegura relaciones de negocios de largo plazo, ofreciendo un sólido soporte a través del programa de incentivos basado en las necesidades específicas de cada empresa que le garantiza su éxito.

Criterios para el otorgamiento de incentivos:

- ✓ Número de empleos
 - ✓ Monto de la inversión
 - ✓ Ubicación del proyecto
 - ✓ Tecnología utilizada
 - ✓ Sustitución de importaciones
 - ✓ Zona de desarrollo
 - ✓ Compromiso de la empresa con la comunidad
- ↳ Tipo de apoyos ofrecidos:
- I. Capacitación
 - ✓ Becas para capacitación de personal
 - ✓ Apoyo para reclutamiento, selección y contratación de personal
 - ✓ Vinculación con centros técnicos y universidades estatales

II. Trámites y permisos

- ✓ Servicios de ventanilla única

III. Exención temporal de impuestos locales

- ✓ Exención temporal del pago del impuesto predial
- ✓ Exención del traslado de dominio
- ✓ Guanajuato no aplica el 2% de impuesto sobre nómina

IV. Asesoría e investigación

- ✓ Proporcionar información básica sobre el Estado
- ✓ Logística y coordinación de viajes de negocios a Guanajuato
- ✓ Asesoría en la selección de terrenos y naves industriales para su empresa
- ✓ Costos industriales y factibilidad de insumos
- ✓ Asesorías y trámites para su negocio / ventanilla única de gestión
- ✓ Incentivos estatales

I) Regiones de Guanajuato

- ✓ Noreste

La región Noreste está compuesta por ocho municipios: Atarjea, Xichú, Victoria, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, San José de Iturbide, Doctor Mora, y su población es la de menor proporción en todo el estado.

En la minería se explotan yacimientos de estaño, plata y cobre.

✓ Norte

Está integrada por 5 municipios, es la más grande del estado. En ella se encuentran las ciudades de Dolores Hidalgo (considerada cuna de la independencia) y San miguel de Allende, un paraíso para artistas e intelectuales de todo el mundo; además de Ocampo, San Felipe y San Diego de la Unión. Las actividades agropecuarias e industriales son las de mayor empuje en esta zona, en tanto que el turismo sobresale por ser de gran importancia para 2 de sus municipios.

✓ Centro Oeste

Esta región concentra casi el 50% de la población estatal y está integrado por 8 municipios: Guanajuato (capital del estado), León (municipio industrial por excelencia que se distingue especialmente por la fabricación de calzado), Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, Silao, Romita, Irapuato y Salamanca.

✓ Suroeste

Se constituye por 7 municipios orientados principalmente a la agricultura y la ganadería, y son: Manuel Doblado, Pueblo Nuevo, Cuerámara, Abasolo, Pénjamo, Huanímaro y Valle de Santiago. Adicionalmente, algunos de estos municipios se dedican a la transformación industrial.

✓ Sur



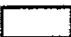
El sur integra el mayor número de municipios que son: Santiago Maravatio, Acámbaro, Tarandacuao, Jerécuaro, Coroneo, Yuriria, Uriangato, Moroleón, Jaral del Progreso y Salvatierra. Así estas 10 entidades se dedican en general, a la agricultura, la ganadería, la actividad industrial y, en menor medida, a la prestación de servicios.

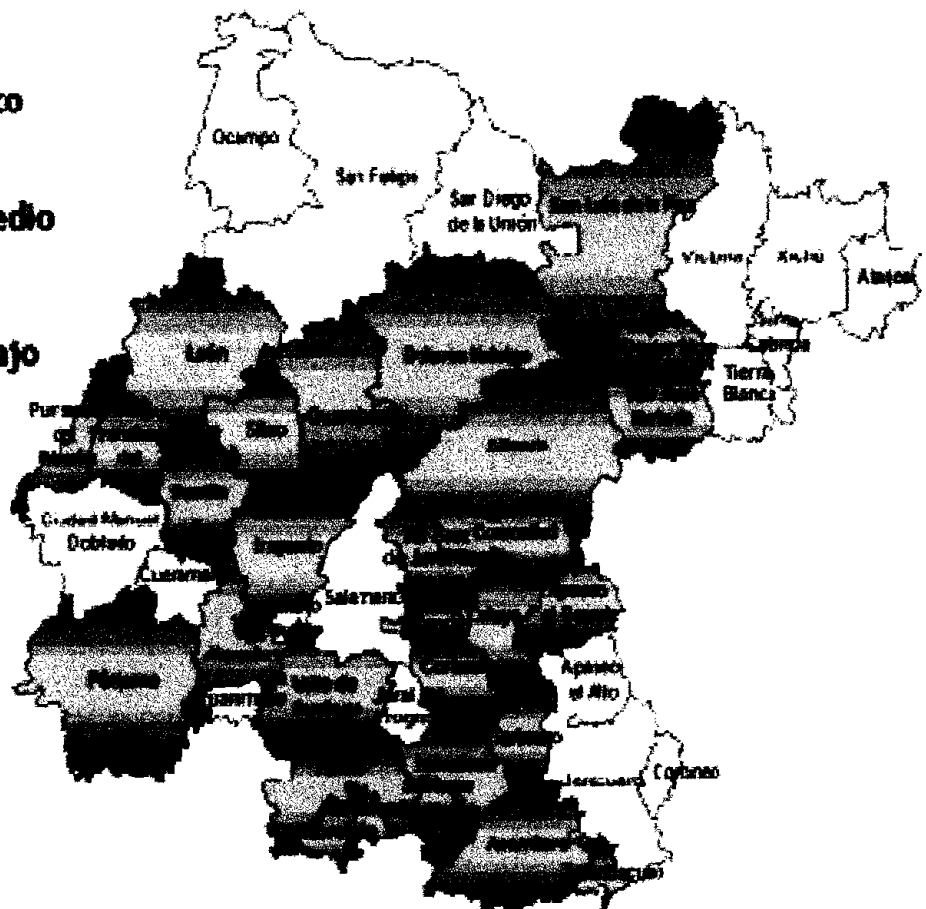
Salvatierra. Así estas 10 entidades se dedican en general, a la agricultura, la ganadería, la actividad industrial y, en menor medida, a la prestación de servicios.

✓ Centro Este

Está conformada por 8 municipios (Comonfort, Santa Cruz de Juventino Rosas, Villagrán, Cortazar, Celaya, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande y Tarimoro). Predominan las actividades agropecuarias e industriales, en tanto que en la actividad minera se extrae piedra de asfalto y grava de piedra triturada.

Zonificación del Estado

-  1. Zonas de Alto Desarrollo
-  2. Zonas de Medio Desarrollo
-  3. Zonas de Bajo Desarrollo



FUENTE: Subsecretaría de Normatividad, Inversión extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales./ Dirección General de Inversión Extranjera.

3.3 POLÍTICA DE INVERSIÓN EXTRANJERA

México y el estado de Guanajuato dan la bienvenida a la inversión extranjera. El gobierno de Guanajuato ha promovido e instrumentado la inversión extranjera como política fundamental para el desarrollo económico y social.

La política de inversión extranjera promueve el empleo y mejores condiciones de vida para su gente, innovación tecnológica, sistemas de trabajo superiores y una cultura de los negocios que propicia el crecimiento integrado simultáneo entre las compañías extranjeras que invierten en esta tierra llena de promesas.

El gobierno de Guanajuato ofrece importantes incentivos a proyectos de inversión extranjera que propicien el crecimiento social en zonas estratégicas del estado creando importantes oportunidades de empleo.

3.3.1 Empresas con inversión extranjera

Al mes de septiembre de 2001 se localizaban en Guanajuato 345 empresas con inversión extranjera, esto es, el 1.5% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país (22,637). Los inversionistas foráneos participan en su mayoría en el capital social de 298 sociedades (86.4%) y minoritariamente en 47 (13.6%).

Las empresas con inversión extranjera directa (IED) se localizan principalmente en los municipios de León, Irapuato, Celaya y Guanajuato.

Al mes de junio de 2003 se localizaban en Guanajuato 421 empresas con inversión externa, esto es, el 1.5% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país (27,299).

Y el último dato registrado por Secretaría de Desarrollo Económico al mes de septiembre de 2003 se localizaban 438 empresas con inversión extranjera, que representa, el 1.6% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país (27,936).

Las empresas con inversión extranjera directa (IED) se localizan en los municipios de:

Municipio	Empresas	Part. %
León	205	46.8
Irapuato	58	13.2
Celaya	40	9.1
Allende	21	4.8
Silao	20	4.6
Guanajuato	19	4.3
San Francisco del Rincón	19	4.3
Otros	56	12.9
TOTAL	438	100.0

FUENTE: Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales./ Dirección General de Inversión Extranjera.

Los principales países inversionistas en las empresas ubicadas en Guanajuato son:

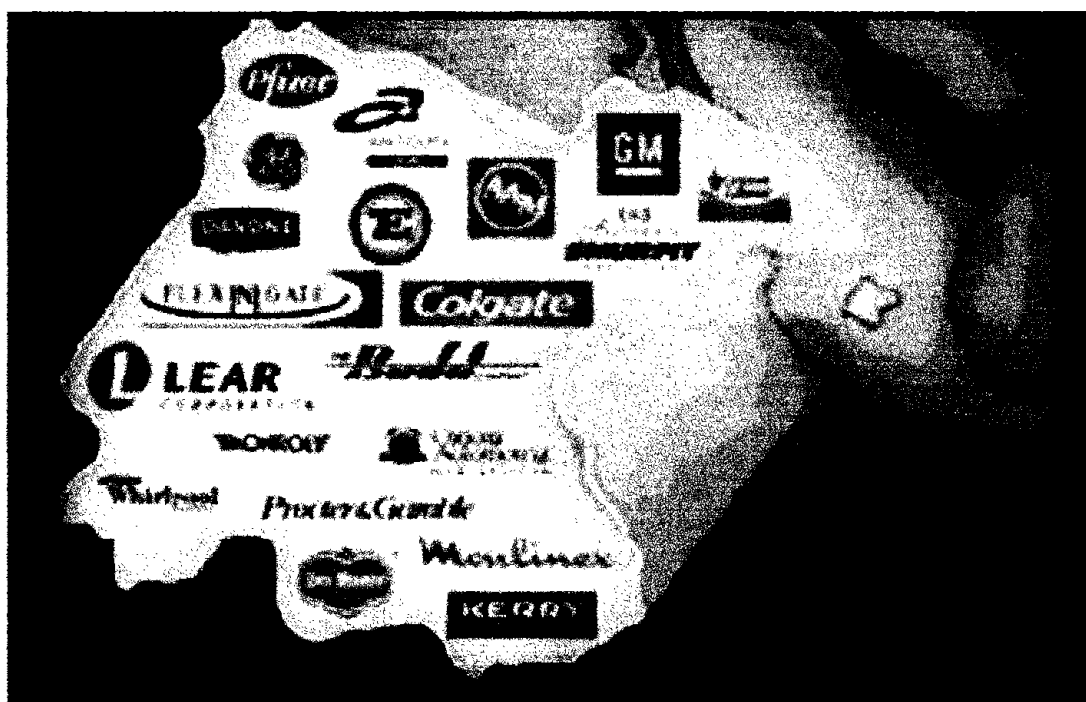
Países	Empresas	Part. %
Estados Unidos	194	44.3
Italia	36	8.2
Corea	29	6.6
España	28	6.4
Alemania	19	4.3
Canadá	18	4.1
Taiwán	16	3.7
Holanda	15	3.4
Chile	8	1.8
Otros	75	17.2
TOTAL	438	100.0

FUENTE: Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales./ Dirección General de Inversión Extranjera.

Las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector manufacturero, que registra el 52.1% del total; en comercio se encuentra el 26.9%; en servicios, el 15.5%; en el sector agropecuario, el 3.2%; y en otros sectores, el 2.3%.

Las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector manufacturero, que registra el 52.1% del total; en comercio se encuentra el 26.9%; en servicios, el 15.5%; en el sector agropecuario, el 3.2%; y en otros sectores, el 2.3%.

Algunas Compañías establecidas en Guanajuato



FUENTE: Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales./ Dirección General de Inversión Extranjera.

3.3.2 Inversión extranjera realizada en Guanajuato*

Entre enero de 1999 y junio de 2003, las empresas con inversión extranjera en Guanajuato materializaron inversiones por 734.2 millones de dólares (md), monto que equivale al 1.0% de la IED materializada en ese lapso (76,286.5 md)⁶ y al 29.8% de la inversión captada por los estados de la Región Centro Norte del país (2465.1 md). Con ello, Guanajuato ocupó la segunda posición entre los estados de la Región Centro Norte que en ese lapso recibieron inversión foránea.

⁶ No incluye para 2002 y 2003 la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE

La inversión extranjera en Guanajuato se destinó a la industria manufacturera, que recibió 97.0% del total; el comercio captó 2.5%; y otros servicios, 0.5%. Por rama de actividad económica, las principales ramas receptoras de IED son:

Ramas		Miles de dólares	Part. %
1.	Industria automotriz.	558,810.2	76.1
2.	Elaboración de conservas alimenticias. Incluye concentrados para caldos	84,080.8	11.5
3.	Comercio de productos no alimenticios al por mayor. Incluye alimentos para animales	18,255.9	2.5
4.	Manufactura de celulosa, papel y sus productos	18,027.2	2.5
5.	Fabricación de maquinaria y equipo para usos generales, con o sin motor eléctrico integrado	14,435.0	2.0
6.	Fabricación de otras sustancias y productos químicos	10,455.3	1.4
7.	Confección de prendas de vestir	6,957.8	0.9
8.	Elaboración de otros productos alimenticios para el consumo humano	4,822.5	0.7
9.	Confección con materiales textiles.	4,763.3	0.6
10.	Elaboración de productos de plástico.	3,163.7	0.4
11.	Industria del calzado. Excluye de hule y/o plástico	2,460.6	0.3
12.	Otros servicios inmobiliarios.	1,360.6	0.2
13.	Fabricación de sustancias químicas básicas. Excluye petroquímicas básicas	1,272.1	0.2
	Otras	5,381.5	0.7
	Total	734,246.5	100.0

FUENTE: Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales./ Dirección General de Inversión Extranjera.

Asimismo, la IED provino principalmente de los siguientes países:

	Países	Miles de dólares	Part. %
1.	Estados Unidos	697,002.6	94.9
2.	Alemania	13,786.6	1.9
3.	Taiwán	7,326.8	1.0
4.	Dinamarca	4,913.9	0.7
5.	Holanda	3,071.5	0.4
6.	Italia	2,400.4	0.3
	Otros	5,744.6	0.8
	TOTAL	734,246.4	100.0

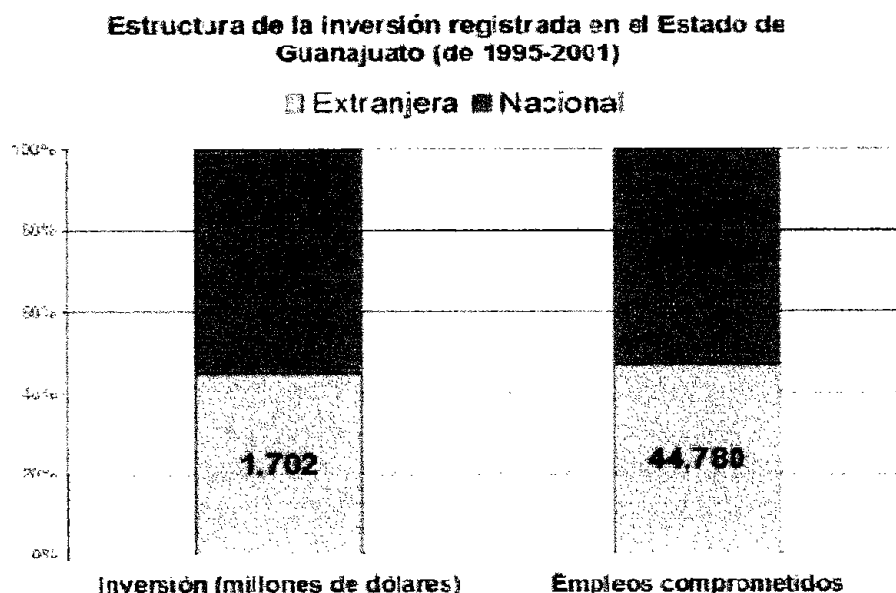
FUENTE: Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales./ Dirección General de Inversión Extranjera.

Nota: La información que se presenta es la inversión atendida por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Nota: La información que se presenta es la inversión atendida por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado de Guanajuato.

3.3.3 Atracción de inversión nacional y extranjera

En el periodo de 1995 hasta el 2001 el estado de Guanajuato ha atraído inversiones privadas por un monto de 3,832 millones de dólares, en industria, comercio y servicios, y donde destacan las inversiones de empresas manufactureras. Este monto de inversión generó más de 96 mil empleos directos.⁷



FUENTE: inversión atendida por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado de Guanajuato.

✓ Inversión en el estado de Guanajuato Nacional y Extranjera

Se espera que se realice una inversión privada por un monto de 500 millones de dólares en promedio al año, a partir del 2000 hasta el 2006, 3 mil millones en los seis años. Hasta la fecha se lleva un avance de 1,670.8 millones de dólares.

⁷ La información que se presenta es la inversión atendida por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del estado de Guanajuato

Inversiones en el estado de Guanajuato por Gran División de Actividad

Resultados del Primer y Segundo Informe de Gobierno

Actividad	Inversión (millones de dls.)	Empleos
Minería	16.8	446
Industria Manufacturera	1,035.7	17,635
Comercio, Restaurantes y Hoteles	158.3	8,446
Electricidad, Agua y Gas	450.0	-
Servicios Financieros, Inmobiliarios y de Alquiler	4.0	-
Servicios Comunes, Sociales y Personales	6.3	943
Total	1,671.0	27,470

FUENTE: Clasificación Mexicana de Actividades Productivas CMAP.

◆ Inversiones en el estado de Guanajuato por División de Actividad Manufacturera

Resultados del Primer y Segundo Informe de Gobierno

Actividad	Inversión (millones de dls.)	Empleos
Alimentos, Bebidas y Tabaco	124.6	3,027
Confección, textil, calzado y cuero	68.9	4,957
Papel y sus productos	1.8	345
Industria química	105.2	2,899
Minerales no metálicos	11.3	430
Metalmeccánica y metálicas básicas	36.8	590
Productos metálicos, maquinaria y equipo	687.1	5,387
Total	1,035.7	17,635

FUENTE: Clasificación Mexicana de Actividades Productivas CMAP

3.4 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

- a) Presencia activa del estado en el exterior.- Representaciones comerciales en Estados Unidos, Europa y Asia.
- b) Incentivos y Apoyos.- Desarrollo y operación de políticas e incentivos para la gestación de nuevas inversiones.

Desde las últimas administraciones estatales, la promoción del desarrollo económico ha sido parte medular en la acción de gobierno. Esta administración no sólo lo ha ratificado, sino que lo ha potenciado según se expresa en el Plan de Gobierno 2000-2006.

Razón de lo anterior y gracias a las finanzas públicas sanas estatales y a una impecable administración de recursos del erario, se ha podido instrumentar un agresivo y novedoso programa de apoyo a las empresas locales, nacionales y extranjeras que se establecen en la entidad y que consiste en: incentivos y apoyos a empresas para proyectos de inversión.

✓ Criterios

- . 10% adicional en incentivos a inversionistas guanajuatenses o que declaren su RFC en la entidad
- . Incentivos mayores a las zonas menos desarrolladas
- . Apoyos a sectores estratégicos para el Estado
- . Incentivos a empresas que contraten personas de grupos vulnerables
- . Canalización de recursos en lo posible a infraestructura para beneficio del municipio

- Proyecto interior
- Proyectos de Obra pública en el estado de Guanajuato
- ✓ Carreteras
 - . Silao-San Felipe (entronque carretera 57)
 - . Carretera Celaya-Salamanca
 - . Carretera federal No. 90 Abasolo-Pénjamo
 - . Guanajuato-San Miguel de Allende
 - . Autopista Moroleón-Celaya-San Miguel Allende
 - . Autopista Irapuato-León
- ✓ Libramientos
 - . Salamanca
 - . Dolores Hidalgo
 - . Irapuato Norponiente
 - . León Poniente
 - . Celaya Sur
- ✓ Obras hidráulicas
 - . Plantas de tratamientos en 17 municipios
 - . Obras integrales de infraestructura
 - . Presa de Ortega
 - . Presa Mariches
 - . Redes de alcantarillado y colectores

✓ Parques industriales

- . Parque Industrial Irapuato
- . Parque Industrial San Luis de la Paz
- . Parque Industrial Moreleón
- . Parque Industrial (Pueblos del Rincón)

✓ Energía (inversiones)

- . Proyecto eléctrico INTERGEN
- . Gasoducto del Bajío León-Aguascalientes
- . Gasoducto en los municipios de Salamanca, Irapuato, Silao y León
- . Expansión de la Termoeléctrica Salamanca

✓ Educación

. Se trabaja en desarrollar el capital humano que demanda la actividad económica, a través del trabajo conjunto con el Consejo para la Planeación de Educación Superior, COEPES. En este mismo sentido se capacita, actualiza, reconvierte y certifica a guanajuatenses en diversas actividades que les permitan incorporarse con eficiencia a la actividad económica a través del Sistema Estatal de Educación para la Vida y el Trabajo, SEEVyT.

✓ Recursos humanos

- . Fuerza laboral de 1 millón 477 mil personas / Oferta laboral anual de 45 mil personas
- . Más de 182 mil personas con instrucción superior
- . Más de 73 mil personas con estudios técnicos o comerciales
- . Más de 24 mil egresados del nivel medio superior y más de 5 mil del nivel superior

3.4.1 Oportunidades de inversión

✓ Automotriz

- . Armadora de autos
- . Proveeduría (forja y maquinados)

✓ Electrodomésticos

- . Muebles de línea blanca
- . Motores eléctricos
- . Proveeduría (inyección de plásticos y serpientes de enfriamiento)

✓ Eléctrico-electrónica

- . Fabricantes de equipo para: generación, transmisión y control de energía eléctrica
- . Proveeduría (aislantes)
- . Telefonía celular fija y móvil

✓ Alimentos

- . Agroalimentos
- . Lácteos
- . Alimentos balanceados para animales

✓ Tecnologías de información

- . Centros de llamadas (Call Centers)
- . Desarrollo de software y Centros de Diseño Asistido por Computadora (CAD)

- ✓ Servicios turísticos
- . Hoteles de cadena
- . Parques temáticos
- . Parques de golf y recreativos
- . Comercio

a) Ventajas de invertir en Guanajuato

Guanajuato "Centro"	Norte del País
. Una de las mayores PEA's del país	. Escasez de mano de obra
. Rotación baja	. Nivel de rotación elevado
. Costos competitivos	. Altos costos de operación
. Acceso insumos nacionales	. Escasa proveeduría nacional
. Programas de apoyo	. No incentivos

b) Proyectos de inversión 2004

Son prioridad para el Gobierno de Guanajuato los proyectos de inversión que proporcionen un gran impacto no sólo regional sino a nivel nacional e internacional, ya que éstos son fundamentales para la competitividad del Estado.

Lo anterior lo señaló Luis Ernesto Ayala Torres, Secretario de Desarrollo Económico Sustentable quien agregó que para el 2004, la inversión para el proyecto del Poliforum Guanajuato será de 350 millones de pesos, de los cuales 50 millones son aportación estatal.

Este proyecto constará de una biblioteca central, un museo, un teatro con capacidad para 1 mil 500 personas, una escuela de artes, una área comercial cultural, plazas y estacionamiento.

Otro importante proyecto es el Centro Regional Expositor y de Negocios de Irapuato, donde el gobierno estatal invertirá 40 millones de pesos que se sumarán a la aportación del municipio, el cual aportará 20 millones de pesos más.

Así también se encuentra el proyecto *Puerto Interior* que según cifras de Desarrollo Económico, se invierten 210 millones de pesos entre la federación y el estado.

Luis Ernesto Ayala dijo que estos proyectos vienen a detonar empleo de manera directa, tanto por su construcción, como por la atracción de inversiones complementarias en las que se trabaja fuertemente.

Guanajuato es atractivo a las inversiones y estos proyectos lo consolidarán aún más, prueba de ello es el interés de nuevas empresas por instalarse en la entidad, en lo que va del año ya se han anunciado la instalación en nuestra entidad de las empresas Wrigley, el fabricante de chicles más importante a nivel mundial, y de Guala Closures, líder en la producción de tapas de seguridad para la industria de alimentos y bebidas, concluyó Ayala Torres.

✓ **WRIGLEY**

La empresa más importante del mundo en la fabricación de chicles, instalará su nueva planta en el municipio de Silao, Guanajuato, se construirá en el Parque Industrial y de Negocios Las Colinas, en una superficie inicial de 8 mil metros cuadrados, donde se producirán anualmente 20 millones de cajas de chicle. Juan Carlos Romero Hicks, Gobernador del Estado, anunció que Wrigley, decidió que Guanajuato representaba la mejor alternativa para desarrollar su nuevo proyecto de expansión.

Invertirá 25 millones de dólares y generará 300 empleos directos, según informes del Gobierno del Estado.

Wrigley en el mundo, abarca el 50% del mercado norteamericano, tiene ventas anuales por más de 3 mil millones de dólares, da empleo a 12 mil personas y tiene una presencia comercial en más de 150 países. Ahora con la nueva inversión en Silao consolidará y fortalecerá su presencia en México y Latinoamérica.

Cabe señalar que Wrigley ha comercializado sus productos de manera exitosa en el mercado mexicano, habiendo alcanzado niveles record de ventas durante 1994 con más de 10 millones de cajas.

CAPITULO 4

SECTORES CON POTENCIAL PARA ATRACCION DE INVERSIONES EN GUANAJUATO

Antes de comenzar a describir cada uno de los sectores estratégicos en el estado de Guanajuato, comenzaré haciendo una clasificación general de los mismos.

Clasificación estratégica de los sectores económicos

ESPECIALIZACIÓN	CRECIMIENTO	CONSOLIDACIÓN	DESARROLLO
Calzado y cuero	Alimentos	Automotriz y autopartes	Software
Textil y confección	Químicos	Transporte	Electrónica
Minero, construcción	Comercio	Turismo	Farmacéutica
Artesanías	Metalmecánica		Imprentas editoriales
	Servicios		

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

4.1 AUTOMOTRIZ

La industria automotriz y de autopartes comenzó a alojarse en nuestra entidad desde hace unos veinte años, pero hasta hace poco menos de diez ha crecido a tasas bastante elevadas. Ello ha traído inversiones complementarias al sector y se perfila como una de las cadenas productivas más sólidas, integradas y con mayor proyección en los próximos años.

Los costos de mano de obra elevados en los Estados Unidos los obliga a realizar inversiones en países de costos menores para poder permanecer en el mercado, beneficiando a nuestro país.

Sin embargo, el gran reto que tenemos es el ofrecer recursos humanos adecuados a la demanda y desarrollar la cadena productiva para ofrecer productos de alto valor agregado y no de empresas de alto uso de mano intensiva porque estaríamos descuidando la calidad del producto.

Clasificación del sector	Sector a consolidar
Valor agregado industrial (% del PIB)	44.8%
Núm. de empresas	55
Empleos directos	15,000
Exportaciones	4,876 mdd
% de exportaciones total (Edo. Gto.)	78.1 %
Vehículos producidos	100,000

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

Según la Secretaría de desarrollo económico, cada uno de los sectores elaboran una serie de metas y prospectivas, dependiendo de los resultados obtenidos, para el año 2006 se tienen las siguientes:

- . Integración local de la cadena al 30 por ciento
 - . Cubrir el 90 por ciento de la demanda de recursos humanos del sector
 - . Contar con 2 plantas armadoras de prestigio internacional (actualmente se cuenta con General Motors)
- ✓ Prospectiva 2025
- . Integración local de la cadena al 70 por ciento
 - . Cubrir el 100 por ciento de la demanda de recursos humanos del sector
 - . Ser una de las tres entidades con mayor importancia en el mercado nacional, en unidades productivas y en exportaciones
- ✓ Retos
- . Contar con mano de obra especializada y acorde al sector en todos sus niveles

- . Desarrollo y consolidación de la cadena productiva automotriz-autopartes
- . Contar con una infraestructura de primer nivel en apoyo a la actividad económica
- . Trabajar coordinadamente con el sector educativo en sus niveles técnico, medio y superior para tener una oferta de mano de obra adecuada

✓ Estrategias

- . Desarrollo y apoyo de un centro de capacitación enfocado al sector
- . Reorientar oferta educativa acorde a las necesidades del sector
- . Atracción de inversiones complementarias y con él sustituir las importaciones
- . Desarrollar y consolidar 2 parques (ya contamos con uno en proceso)
- . Apoyo para tener empresas de clase mundial insertadas a la cadena productiva

El estado de Guanajuato goza de un potencial enorme para la industria metalmeccánica y automotriz.

Los principales países destino de las exportaciones del estado de Guanajuato en el sector automotriz en el periodo enero-agosto 2002 son:

- . Estados Unidos de América
- . España
- . Canadá
- . Sudáfrica
- . El Salvador
- . Alemania
- . Jamaica

- . Islas Vírgenes Británicas
- . Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- . Costa Rica
- . Guatemala
- . Italia
- . Japón
- . Brasil

• **Sector automotriz en Irapuato**

El municipio de Irapuato cuenta con 6 establecimientos en la industria automotriz, representando el 0.46% del total de los establecimientos en la industria manufacturera. El 13.95% del total de los establecimientos en el Estado para este sector se encuentra concentrados en Irapuato.

Con lo referente a la generación de empleos la industria automotriz genera tan solo el 0.39% de los empleos de la industria manufacturera, pero participa con el 1.22% de la población ocupada a nivel estatal en dicho sector.

Sin embargo, en la variable que se refiere no tanto a la infraestructura existente, sino al valor agregado que se le da a la producción en la industria automotriz, tenemos que genera el 0.26% del valor agregado en la Industria Manufacturera y tan solo el 0.04% del valor agregado censal bruto estatal.

✓ Exportaciones de la industria automotriz

En materia de exportaciones, el estado de Guanajuato a incrementado sustancialmente sus actividades comerciales con el exterior, a tal grado que para el 2000, un total de 1,019 empresas realizaban exportaciones por un monto aproximado de 6,244 millones de dólares, cifra cuatro veces mayor a la registrada cinco años antes.⁸

En el interior del Estado, vemos que el municipio de Irapuato ha mostrado gran dinamismo en cuanto a las exportaciones se refiere.

Mientras que en 1995 en Irapuato sólo se exportaba casi 152 millones de dólares, para el año 2002 se tiene la cantidad de más de 280 millones de dólares equivalente al 3.2% de las exportaciones estatales.

4.2 INDUSTRIA METAL-MECÁNICO

✓ **El sector metal-mecánico a nivel nacional**

El Sector metal mecánico es un eje fundamental de la actividad económica del país, ya que incide en un gran número de sectores que soportan la actividad industrial de México.

La industria metal-mecánica no tiene una clasificación que permita identificar directamente sus características, ya que está integrada, más bien por un conjunto de actividades específicas que siguen procesos diferentes y obtienen productos distintos, pero todos a partir de la transformación del metal.

A nivel nacional se tienen los siguientes datos:

• Participación en el PIB

- Más de 2% en el PIB total y 11% en manufacturero

⁸ Datos de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior, COFOCE, con datos de la Dirección de Aduanas

- Empresas participantes
 - 800 con oportunidad real de exportación

- Empleos generados
 - 1'050,000 directos (total de industrias)

- Desglose de las empresas
 - 20 exportadoras consolidadas
 - 300 eventualmente han participado en el comercio internacional

✓ **El sector metal mecánico a nivel estatal**

En el estado de Guanajuato la industria de la metal-mecánica, se encuentra distribuida principalmente en: León, Celaya, Salamanca, Apaseo El Grande, Irapuato y Acámbaro, éstas ciudades agrupan más de la mitad de las unidades económicas en Guanajuato dedicadas la industria metal-mecánica y alrededor del 70% del personal ocupado.

La gran mayoría de los establecimientos son micro y pequeñas empresas (85%), entre las que se encuentran un gran número de talleres de herrería, torno y soldadura, muchos de estos talleres son de tipo artesanal.

La tendencia de la industria metal-mecánica se vislumbra en la formación de empresas integradoras en el estado de Guanajuato, ya que sólo a través de este esquema se podrá competir con las grandes empresas de otros Estados o países ante quienes Guanajuato aparece como un nicho de mercado ideal, dadas las facilidades de comunicación, infraestructura y la localización geográfica.

Participación en el PIB: Más de 3.1% en el PIB total y 11% en Manufacturero.

El estado de Guanajuato en el 2002 tuvo un total de 163'092,347.23 dólares en exportaciones para el sector metal-mecánica, equivalente al 2% del total de sus exportaciones para el mismo año, siendo los principales destinos: Estados Unidos de América, Alemania, entre otros.

✓ Destino de las exportaciones de Guanajuato del sector metal-mecánica

Periodo enero-diciembre 2002

- . Alemania
- . Brasil
- . Canadá
- . China
- . Costa rica
- . El salvador
- . España
- . Estados Unidos de América
- . Francia
- . Guatemala
- . Israel
- . Italia
- . Jamaica
- . Japón
- . Reino unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

- . Sudáfrica
- . Islas Vírgenes

✓ **Principales productos de exportación del sector metal-mecánica**

Periodo enero-agosto 2002⁹

- . Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles
- . Muebles de metal
- . Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos
- . Telas metálicas
- . Útiles de embutir o estampar
- . Alambre de hierro o acero sin alear
- . Catalizadores de platino en forma de tela o enrejado
- . Desperdicios y desechos (chatarra), de fundición, hierro o acero; lingotes de chatarra de hierro o acero
- . Chavetas o pasadores

✓ **Algunas de las empresas del sector metal-mecánico que se encuentran en el estado de Guanajuato son:**

- . Refrigeración Nieto S.A. de C.V.
Giro: Fabricación de refrigeradores

⁹ Datos de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior, COFOCE

. Componentes Prefabricados Industriales, S.A. de C.V.

Giro: Aluminio

. Construcciones Metálicas del Bajío, S.A. de C.V.

Giro: Estructuras metálicas

. Equinox, S.A. de C.V.

Giro: Equipo de acero inoxidable

. Fabricaciones Especializadas Rodríguez S.A. de C.V.

Giro: Maquinados de metales

. Fundidora Nassa, S.A. de C.V.

Giro: Fundición

. Manufacturera de Lámparas de Aluminio S.A. de C.V.

Giro: Fabricantes de aluminio

. Moldeados Industriales S.A. de C.V.

Giro: Fábrica de partes moldeados

. Pintura Estampados y Montaje S.A. de C.V.

Giro: Fabricantes de partes automotrices

. Acabados metálicos de Celaya, S.A. de C.V.

Giro: Procesamiento de alambres

. Empresas Suárez S.A.. de C.V.

Giro: Bombas

. Carrocerías diversas Halcón S.A. de C.V.

Giro: Carrocerías

. Ferre Baztan S.A. de C.V.

Giro: Aceros en general

4.3 SECTOR MINERO

Esta actividad ha logrado atraer un importante monto de inversiones en los últimos años; sin embargo, una de las principales amenazas que enfrenta es la constante caída de los precios internacionales de los minerales.

Clasificación	Sector a especializar
Valor agregado industrial (% de PIB)	0.6%
Núm. de empresas	49
Empleos directos	2 mil 788
Otros	<u>Primer lugar</u> en producción de caolín. <u>Segundo lugar</u> en feldespato. <u>Tercer lugar</u> en oro y sílice. <u>Cuarto lugar</u> en plata

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

✓ Para el año 2006 se tienen las siguientes metas o propósitos:

- . Desarrollo de nuevos segmentos en la industria extractiva (minerales no metálicos de uso industrial)
- . Industria extractiva operando sin perjuicio del medio ambiente
- . Desarrollo tecnológico en todos los procesos productivos para el incremento en la productividad y el manejo sustentable de las empresas

✓ Y para el año 2025 son:

- . Equilibrio en la explotación de recursos minerales en el estado de Guanajuato y nuevas actividades de la industria
- . Capacitación Integral para el incremento en productividad, calidad y competitividad de productos mineros
- . Elaboración de productos minerales de calidad, acordes a las demandas del mercado
- . Integración de cadenas productivas con inversiones crecientes y sustentables
- . Consolidación y liderazgo en minerales metálicos y no metálicos

✓ Retos

- . Aprovechamiento de los recursos naturales en equilibrio con el medio ambiente
- . Renovación y actualización de tecnología utilizada en la industria
- . Desarrollar cartografía minera, con el objeto de promover inversiones del sector en nuevas áreas y/o fortalecer las existentes
- . Contar con empresas que adicionen un mayor valor agregado

✓ Estrategias

- . Desarrollo tecnológico en todos los procesos para el incremento en la productividad y el manejo sustentable de las empresas
- . Desarrollo y consolidación de proveeduría en el mercado nacional e internacional
- . Promoción de yacimientos y proyectos mineros para la atracción de inversiones y de empleos
- . Inventario de materiales minerales en el estado de Guanajuato

4.4 SECTOR TEXTIL

La industria textil y de la confección juega un papel importante para la economía nacional. La apertura comercial de México en este sector trae consigo una mayor participación en los flujos comerciales tanto en importaciones como en exportaciones.

México es el país que más exporta prendas de vestir a los Estados Unidos, esto es gracias a la mano de obra calificada y la cercanía de ambos países; esto permite la generación de empleos en el sector.

El Sector ha crecido notablemente en el estado de Guanajuato, ya que tiene una industria textil y de confección con una gran riqueza por la variedad de sus productos, ya que se encuentra conformada por diversos subsectores los cuales son:

- ✓ Confección de prendas de vestir
- ✓ Artículos de tejido de punto
- ✓ Hilado y acabado textil de fibras blandas

La industria de la confección, que forma parte de la cadena productiva de la industria textil y del vestido, resulta de gran importancia por su capacidad para absorber abundante mano de obra y por el alto índice de empleo que genera por unidad de capital.

En Guanajuato se produce una diversa gama de productos como son: prendas de vestir, hilados y tejidos, sábanas, manteles, colchas, bordados y deshilados, toldos y cubiertas para automóvil, así como alfombras y tapetes.

Gracias al empeño de los empresarios, artesanos e industriales, la fabricación de prendas de vestir se constituye como una de las actividades productivas más importantes del estado.

La industria de la confección en Guanajuato se concentra en 8 de los 36 municipios en los que se realiza dicha actividad, entre los cuales destaca Irapuato. En estos 8 municipios se ubica el 80% de las empresas confeccionistas del estado, en las que trabaja el 90% del personal ocupado de la industria textil y se genera el 95% del valor de la producción textil del estado.

Clasificación	A especializarse
Valor agregado industrial (% del PIB)	3.9%
Número de empresas	2 mil 604
Empleos directos	30 mil 713
Exportaciones	278.4 mdd
% de exportaciones en el total (Edo.Gto.)	4.4%

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

Este sector está integrado en su mayoría por micros y pequeñas empresas y su prospectiva para el año 2006 es el siguiente:

- . Consolidación de la participación en el mercado nacional del sector, a través de competitividad, uso de tecnologías modernas, inversiones complementarias y estrategias de mercado
- . Fortalecimiento del sector aprovechando la ubicación geográfica, el tipo de productos y los canales de comunicación
- . Tener productos competitivos en el mercado nacional e internacional

✓ La prospectiva para el año 2025:

- . El estado de Guanajuato entre los primeros cinco de la República Mexicana sustentando en la propia ventaja competitiva (mano de obra calificada, tecnología, moda y diseño, etc)

4.5 SECTOR AGROALIMENTOS

En Guanajuato, el sector agroindustrial ocupa un lugar importante dentro del país, ya que ésta es una de las regiones más fértiles en la producción de granos y hortalizas, gracias a la diversidad de climas y suelos que permiten a las diferentes regiones del estado especializarse en varios cultivos.

Este sector está constituido por grandes y pequeñas empresas, entre las más importantes destacan:

- . Congeladores y empacadoras de frutas y hortalizas

- . Plantas procesadoras de aceites y grasas comestibles, de alimentos balanceados, de cárnicos, de harinas y pastas
- . Deshidratadoras de frutas y hortalizas, lácteos, flanes y grenetinas así como colorantes naturales

Los principales productos de exportación en Guanajuato de acuerdo con este sector son:¹⁰

- . Ajo
- . Apio
- . Brócoli
- . Cebolla
- . Fresa
- . Espárrago
- . Papa
- . Entre otros productos que cuentan con una alta calidad para el consumo nacional e internacional

Estas son algunas de las empresas exportadoras:

- . Agrobastan SPR de RI, en San Luis de la Paz
- . Alimentos Deshidratados del Bajío SA de CV, en Villagrán
- . Birds Eye de México SA de CV, en Juventino Rosas
- . Mar Bran SA de CV, en Irapuato
- . Productos del Monte SA de CV, en Irapuato

¹⁰ Datos de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior, COFOCE

- . Productos Frugo SA de CV, en Salamanca
- . Tequilera Corralejo SA de CV, en Pénjamo

En conjunto el sector agropecuario constituye la mayor cadena productiva de la entidad.

Sector Alimentos	A especializarse
Clasificación	Sector en crecimiento
Valor agregado industrial (% del PIB)	14.97%
Número de empresas	4 mil 923
Empleos directos	39 mil 657
Exportaciones	289.9 mdd
% de exportaciones en el total (Edo.Gto)	4.6%
Otro	6º productor a nivel nacional

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

La prospectiva para el 2006 para este sector es:

- . Elaboración de productos de calidad nacional e internacional y acordes a las demandas de mercado
- . Consolidación del sector aprovechando la ubicación geográfica, los canales de comunicación y la gran producción agrícola con que se cuenta
- . Ser líderes nacionales en productos competitivos, en mercado interno y externo (con los países que tenemos tratados comerciales)

✓ Prospectivas 2025

- . Elaboración de productos alimenticios con un alto valor agregado, de calidad internacional y diversificados
- . Consolidar productos en el mercado nacional e internacional; incluyendo las ventajas que nos generarán los tratados de libre comercio

✓ Retos

- . Desarrollar las técnicas para lograr mejores opciones de comercialización de los productos alimenticios
- . Detonar las pequeñas y medianas empresas del sector aprovechando las ventajas competitivas y de producción de acuerdo a las vocaciones de la zona donde se ubiquen
- . Lograr productos de mayor calidad y altamente integrados a la demanda por medio de la mejora de procesos productivos
- . Preparar a la actividad agrícola para ser altamente competitivo en los próximos años
- . Ser capaz de enfrentar el libre comercio y la biotecnología

Guanajuato produce en 25 mil hectáreas ajo, cebolla, coliflor, lechuga, zanahoria, espinacas, cilantro, perejil, fresa, frambuesa, espárragos y brócoli.

- ✓ En brócoli ocupa el primer lugar en producción nacional, y en otros cultivos, como el ajo, ofrece la mejor calidad
- ✓ Con oferta que en buena parte está procesada o semiprocada, la entidad ocupa el segundo lugar como exportadora agrícola, luego de Sinaloa.
- ✓ Por cada hectárea, las hortalizas generan un ingreso agrícola de 25 mil pesos, además de otros 75 mil por ingresos mercantiles.
- ✓ Si bien la agricultura, y en particular las hortalizas, no son líderes en la economía del estado -están debajo de la industria automotriz y otras de transformación-, sí es la principal generadora de empleos directos e indirectos (en empaques, transportes); además ocupa a personal con niveles escasos de educación sin cabida en otros sectores

- ✓ El estado de Guanajuato hará frente a estos retos a través de procesos de:
 - . Cambio de cultivos tradicionales a cultivos alternativos
 - . Organización económica de los productores
 - . Integración de cadenas productivas
 - . Especialización
 - . Dar valor agregado a la producción
 - . Diversificación del mercado
 - . Promoción de inversiones
 - . Promoción de mercados
 - . Calidad de vida

4.6 INDUSTRIAS EN DESARROLLO

El sector industrias en desarrollo ha tenido una gran importancia en Guanajuato, debido al conjunto entre empresas extranjeras y mexicanas que han venido a identificar las oportunidades que el estado ofrece, para proyectos de coinversión, como parte de incrementar las cadenas productivas de esta industria.

Los subsectores que pertenecen al sector industrias en desarrollo, comprenden:

- ✓ La industria metal-mecánica
- ✓ Automotriz y autopartes
- ✓ Construcción
- ✓ Industria química
- ✓ Minería
- ✓ Eléctricos y electrónicos

- ✓ Industria de plástico
- ✓ Desarrollo de software

El sector industrias en desarrollo es el que ha tenido mayor índice de crecimiento en cuanto a la atracción de inversión se refiere.

Éstas son algunas industrias del sector instaladas en Guanajuato:

- . Agro Surte SA de CV, en Celaya
- . Arbomex SA de CV, en Celaya
- . Aventec, en Silao
- . Industrias Acros Whirlpool SA de CV, en Celaya
- . Manufacturas Diversas SA de CV, en León
- . Velcon SA de CV, en Celaya

La instalación de una planta ensambladora de General Motors en la entidad, ha sido el detonador de este sector industrial. El 85% de las plantas automotrices del país, se localizan en un radio de 650 kilómetros alrededor de este estado.

En el área de metalmecánica, actualmente funcionan en este estado 423 compañías, las cuales dan empleo a más de 25 mil trabajadores.

Existe una gran área de oportunidad para las empresas fabricantes de autopartes, ya que se estima que las empresas mexicanas de este sector sólo satisfacen un 25% del mercado nacional de un parque vehicular de más de 14 millones de unidades.

La industria de las autopartes es una de las de mayor crecimiento dentro del ámbito nacional debido a la localización geográfica privilegiada, desregulación, mano de obra calificada y altos estándares de calidad.

La calidad de la industria automotriz del estado fue reconocida en 1996 y 1997 cuando la firma J.D. Power le otorgó a la Suburban producida en la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, el galardón como la de más alto nivel de satisfacción por sus compradores en Estados Unidos.

La exportación total de las plantas de General Motors en el país sumó en 1996 las 101 mil unidades. Cabe destacar que la GM México se ha colocado en el primer lugar de ventas al público en el país por tercer año consecutivo, registró una facturación por 6 mil 500 millones de dólares en 1999, y en el año 2002 fue de 6 mil 200 millones de dólares.

4.7 SECTOR DECORACIÓN Y MUEBLES

Guanajuato cuenta con una gran tradición en la fabricación de artículos para decoración y muebles.

Este estado ofrece una gran variedad de productos; desde artículos manufacturados bajo procesos 100% artesanales en pequeños talleres o empresas familiares, hasta productos elaborados en fábricas con procesos industrializados y que responden a las grandes demandas del mercado, tanto nacional como internacional.

En Guanajuato existe una gama de materiales como: madera, cerámica, vidrio, materiales textiles, metálicos y rocas que dan origen a los artículos que decoran millones de espacios alrededor del mundo.

Algunas industrias del sector en Guanajuato:

- ✓ Alba Talavera, SA de CV, en Dolores Hidalgo
- ✓ Artesanías Ulloa, en Apaseo el Alto
- ✓ Bambú vidrios Procesados, en León
- ✓ La Vela, en San Miguel de Allende
- ✓ Nuevo Estilo, en Salamanca
- ✓ Weber Rústico, en Celaya

4.8 CUERO Y CALZADO

Guanajuato es el principal proveedor y exportador de calzado en el país. Maquinaria y equipo para calzado y curtiduría, productos químicos, cueros y pieles, materiales sintéticos y textiles, hormas, tacones y suelas, componentes, accesorios y herrajes, son los principales productos suministrados por la industria del calzado, aparte de artículos de talabartería y charrería y sombreros, elaborados con altos procesos de manufactura.

Guanajuato es de los principales y más completos clústers de la cadena cuero-calzado en el mundo, se puede encontrar una gran gama de productos relacionados con el sector con una calificada mano de obra que se traduce en productos de calidad a nivel mundial.

Industrias en Guanajuato del sector:

- ✓ Angar Export SA de CV, en León
- ✓ Baby Shoes SA de CV, en León
- ✓ Industrial Zapatera JR SA de CV, en León
- ✓ Industrias Arizona SA de CV, en León
- ✓ Rancho Boots SA de CV, en León
- ✓ Refibra SA de CV, en San Francisco del Rincón

Sector Calzado

Clasificación	A especializarse
Valor agregado industrial (% del PIB)	8.9%
Número de empresas	3 mil 548
Empleos directos	66 mil 688
Exportaciones	169.1 mdd
% de exportaciones en el total (Edo.Gto.)	2.7%
Otros	1er. Productor a nivel nacional, 100 millones de pares, 12% para exportación.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

Según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico la prospectiva 2006 para este sector será:

- . Ser uno de los 4 principales exportadores de calzado a los Estados Unidos

- . Ser el primer productor a nivel nacional de calzado y México entre los primeros diez a nivel mundial en alguna línea de producción
- . Sector compacto y especializado
- . Empresas micros y pequeñas asociadas con objetivos en común
- . Mayor cantidad de guanajuatenses en la comercialización de productos de calzado, en el mercado nacional e internacional

Y para la prospectiva 2025:

- . Estado de Guanajuato consolidado como una de las capitales mundiales productoras y comercializadoras de calzado de vanguardia, con un sector especializado
- . Empresarios visionarios con capacidad de adaptación y respuesta a los cambios del mercado
- . Líderes en cuanto menos un segmento de mercado

Sector cuero, pieles y sus productos

Clasificación	A especificarse
Valor agregado industrial (5% del PIB)	2.7%
Núm. de empresas	mil 245
Empleos directos	11 mil 829
Exportaciones	133.2 mdd
% de exportaciones en el total (Edo. Gto)	2.1%

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

La industria del cuero, pieles y sus productos se ha especializado a partir del nacimiento de la industria del calzado. Esta se encuentra altamente ligada a la producción de calzado y en los últimos años esta ha sido insuficiente para subsanar la demanda de pieles en nuestra entidad, dado el déficit ganadero que tenemos en nuestro país.

En este sector la prospectiva 2006 será:

- . Alcanzar la especialización en 2 ó 3 segmentos de mercado
- . Ser una industria reconocida por su cultura emprendedora, de calidad total caracterizada por su enfoque hacia el mercado y su creatividad innovadora
- . Generar productos con un alto valor agregado, anticipándose a las necesidades de mercado y superando las expectativas
- . Elevar la productividad y calidad de sus productos a través de la capacitación y la introducción de nueva tecnología y procesos productivos.

Y las prospectivas 2025:

- . Posicionar a la industria en el mercado nacional e internacional
- . Líderes en 2 ó 3 segmentos o nichos de mercado

CONCLUSIÓN

La inversión extranjera dentro de un país en vías de desarrollo, considerado actualmente como mercado emergente, juega un papel muy importante como fuente de financiamiento para la realización de proyectos, apertura de mercados, creación de nuevas fuentes de empleo, etc., ya sea en forma de inversión directa o indirecta. Para el estado de Guanajuato, fomentar la aplicación de estos objetivos no son la excepción.

La atracción de inversiones extranjeras en la región no ha respondido a una estrategia consistente en el tiempo, que contenga elementos de corto, mediano y largo plazo y que busque complementar los escasos niveles de ahorro interno, no sólo para aliviar problemas de cuenta corriente y de desempleo en el corto plazo, sino también para promover la transferencia y difusión tecnológica, así como el asentamiento de esas inversiones por la vía de una fuerte interrelación con las empresas locales, incrementando su capacidad productiva, creando oportunidades adicionales de inversión, promoviendo su modernización e incrementando el valor agregado nacional por la vía de la innovación tecnológica, con lo cual se contribuye a la reactivación económica y al desarrollo sostenible, con sustento en incrementos de la productividad y lo que es más importante la creación de empleos.

Es necesario efectuar un proceso sistemático de atracción de inversiones extranjeras a la región, donde se realice una labor completa de servicio al inversionista desde los preparativos para realizar la inversión, programas de incentivos y apoyos, orientación y hasta el servicio para inversionistas ya establecidos.

Para ello, debe partirse del establecimiento de un clima de inversiones adecuado, considerando el mejoramiento del desempeño de una serie de indicadores sobre el clima de inversiones comparados con las mejores prácticas internacionales.

Asimismo, deben seleccionarse los sectores que tengan potencial y dinamismo que están en áreas ya conocidas en el país.

En ellos se va a centrar la atracción de inversiones y se les va a ubicar como elemento vital para la contribución del mejoramiento de la productividad e incremento de la producción nacional y la competitividad, y estableciendo claramente las etapas que deben cumplirse según un marco conceptual previamente definido, de manera que la visión estratégica de la atracción de inversiones contenga una perspectiva de corto, mediano y largo plazo que garantice un desarrollo autosostenido en el futuro.

Se debe poner especial énfasis en el tema "Competitividad", ya que México ha registrado una tendencia decreciente desde principios de la presente década en esta materia.

La competitividad de un país se define como la capacidad de éste para producir bienes y servicios que cumplan con los estándares de los mercados internacionales en cuanto a calidad y precio.

Estos factores tienen importantes retrasos en México y dentro de ellos se incluyen el desempeño económico, la eficiencia del gobierno, la eficiencia de las empresas y la infraestructura, de las cuales el principal retraso se enfoca a la deficiencia del gobierno mexicano, ya que son los actores políticos los que tienen en sus manos el crear condiciones de inversión para el país. Otra manera de hacer frente a esto es incrementando la inversión en educación y en infraestructura.

Por su parte el estado de Guanajuato con el objetivo de impulsar la productividad y competitividad de las empresas guanajuatenses, la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE) firmó un convenio de colaboración con la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior (COFOCE), a fin de fomentar y promover las exportaciones de productos y servicios; desarrollar la oferta exportable; apoyar la creación de una cultura de comercio exterior; y colaborar en la atracción de inversión extranjera directa para el Estado.

Según la COFOCE mediante este convenio, ambas instituciones desarrollarán programas de colaboración y apoyo para difundir los beneficios del uso y aplicación de estándares de identificación y comunicación en los procesos de negocio, así como la implantación del Sistema Nacional de Identificación de productos por un Código Único (código de barras), además de otros servicios que presta AMECE.

El objetivo es incrementar la productividad y competitividad de las empresas guanajuatenses, además del intercambio de información, tecnología, organización de eventos, capacitación, asesoría, asistencia institucional y una serie de acciones encaminadas a fortalecer la cultura de comercio exterior en las empresas del Estado.

Con todo esto se deduce que un país más competitivo logrará una mayor captación de los mercados internacionales en los que puede vender sus productos.

Así, la estabilidad macroeconómica, la capacidad del gobierno de proveer un ambiente que fomente el desarrollo, el funcionamiento del proceso de producción y la infraestructura disponible, definirán la capacidad de una nación para insertarse de manera exitosa en la competencia mundial.

Se debe considerar el incremento al valor agregado nacional, la generación de empleo, la capacitación de la mano de obra y la transferencia tecnológica como criterios importantes para la atracción de inversiones.

En lo que se refiere a la generación de empleos, de acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el estado de Guanajuato se ubica en la sexta posición a nivel nacional en generación de empleos formales en el periodo septiembre de 2000 a junio del 2004, con una ganancia de 11 mil 558 trabajadores asegurados permanentes y eventuales, gracias a que actividades como el comercio, servicios sociales, servicios para empresas, transporte y comunicaciones e industria eléctrica, han incrementado sus ofertas de trabajo.

Cabe señalar que el estado de Guanajuato presenta incremento en las cifras de trabajadores asegurados, pasando de 508 mil 680 empleos formales en septiembre de 2000 a 520 mil 238 en junio del 2004.

¿Por qué es tan importante la generación de empleos? Porque ésta provoca que haya mayor ingreso y por lo tanto una mayor demanda de bienes y servicios, es por tal motivo que se considera a la inversión extranjera como aceleradora del crecimiento económico; y a su vez esto también implicaría una integración del país receptor o en este caso de la región a los mercados mundiales, debido a que la gran mayoría de los productos, son exportados hacia los países de Europa y América del Norte principalmente.

Finalmente, deben establecerse en cada país alianzas institucionales que faciliten la atracción de inversiones en procura de un mejor desempeño empresarial. El concepto de alianza institucional puede ser extendida a nivel de países para que exista una red que a su vez tenga relación con las alianzas institucionales de los otros países.

Todo esto permitirá la existencia de una estrecha comunicación y del conocimiento de las eficiencias o necesidades, coordinadas centralmente en cada país y a nivel regional, desde esa perspectiva, la inversión extranjera es complemento de los esfuerzos nacionales para dotar a la región de los atributos requeridos para que venga más inversión, pero también para que la inversión nacional tenga mayores oportunidades de vincularse.

En ese sentido, debe aprovecharse el esfuerzo de la inversión extranjera que se haga para identificar las demandas de esas empresas que buscan ser satisfechas con la estructura institucional local, en lo referente a infraestructura, capacitación y entrenamiento, financiamiento de la pequeña y mediana empresa local, vinculación con las empresas nacionales y con los centros de investigación y desarrollo, mejoramiento del desempeño competitivo de la industria local, estímulos a la inversión, innovación tecnológica, normalización y metrología, entre otros.

En Guanajuato se han establecido ya estos compromisos que le han permitido sentar sus bases para un crecimiento económico sustentable en distintas áreas pero principalmente en comercio exterior e inversiones, permitiendo ofrecer a los inversionistas confianza y alternativas de crecimiento para sus negocios.

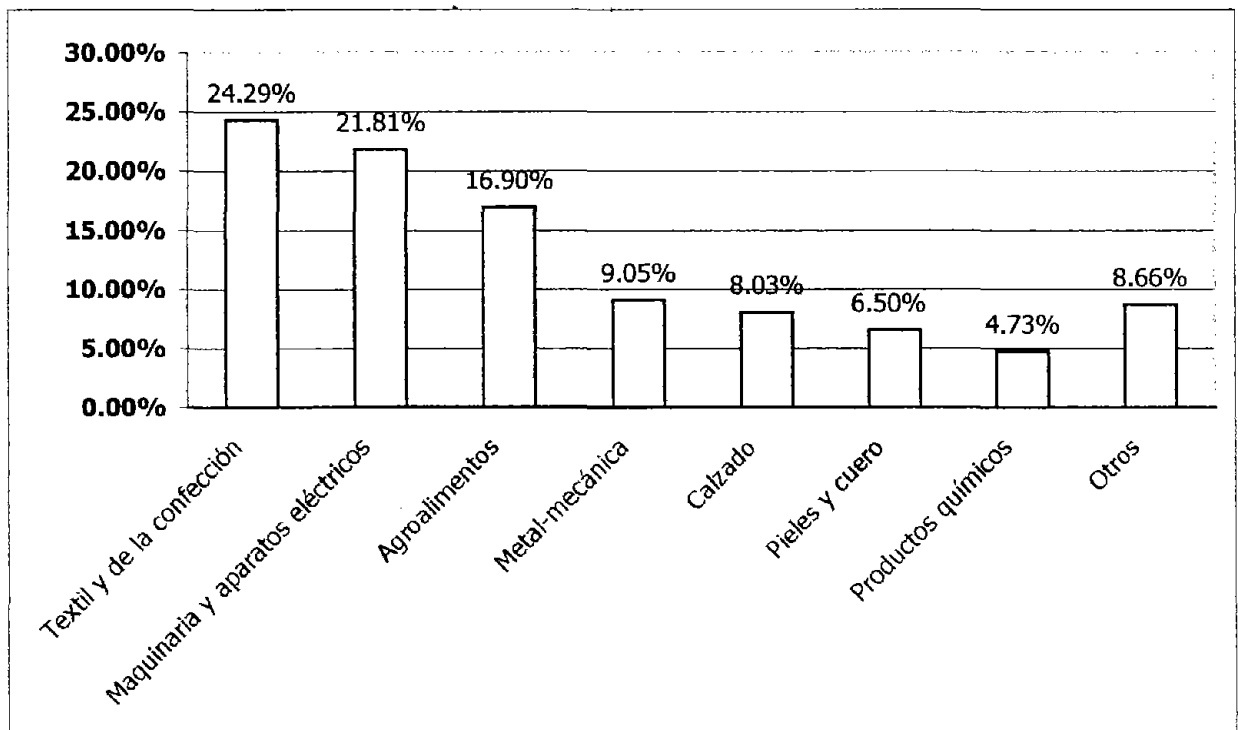
Por lo tanto Guanajuato es una excelente opción para invertir.

ANEXOS

Comportamiento de las exportaciones del estado de Guanajuato

- ✓ Estructura de la exportaciones de mercancías sin contabilizar al sector automotriz

Período: parcial enero-julio 2003



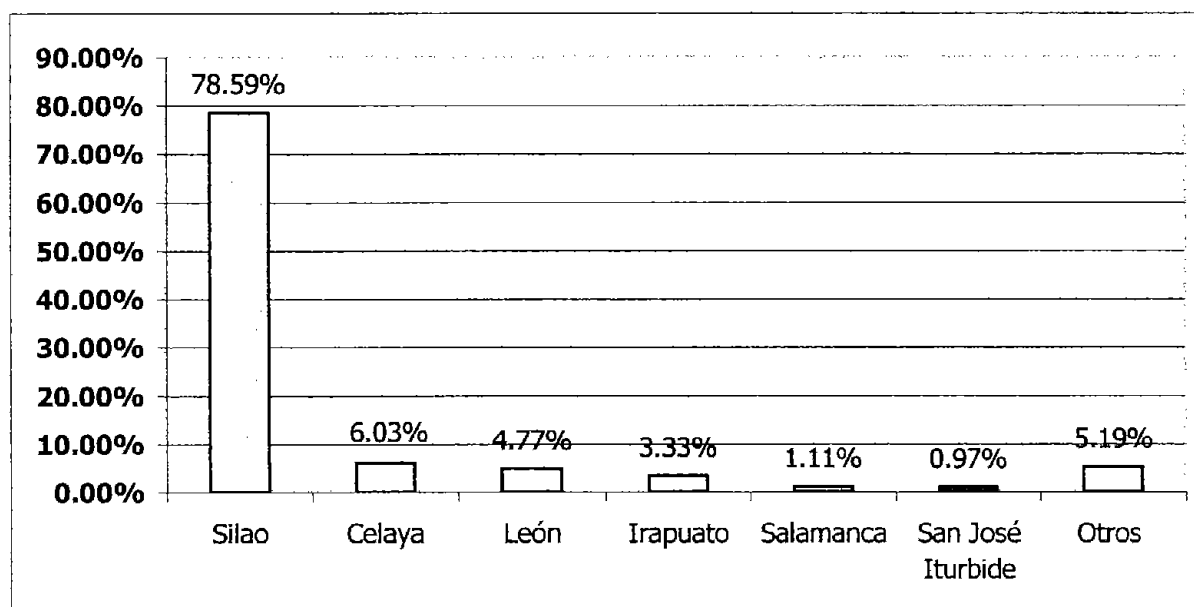
FUENTE: COFOCE con datos de Administración General de Aduanas

Las exportaciones del Estado han presentado un mayor dinamismo sin contabilizar al sector automotriz, lo cual refleja que la industria tradicional guanajuatense ha mostrado síntomas de crecimiento económico comparando el periodo parcial enero-julio 2002 contra el 2003.

Comportamiento de las exportaciones del estado de Guanajuato

- ✓ Principales municipios exportadores del estado de Guanajuato

Período: parcial enero-julio 2003



FUENTE: COFOCE con datos de Administración General de Aduanas

La actividad exportadora es muy dinámica en el estado de Guanajuato, muestra de ello es que el 65% de los municipios del Estado son exportadores, entre los más importantes están Silao, Celaya y León.

Perfil de la Industria Automotriz en México

Producción de vehículos	1,500,00 unidades anuales
Plantas de ensamble	17 plantas
Proveedores	630 compañías
Exportaciones	845,438 unidades anuales
Inversión extranjera	5.6 billones de dólares
Fuerza de trabajo	150,000 empleados

FUENTE: Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable

La industria mexicana de las autopartes cuenta con 550 compañías con altos niveles de calidad que compiten en mercados internacionales, muchas de estas compañías trabajan con fabricantes extranjeros, lo que los hace ser más competitivos con tecnología avanzada.

El 85% de las plantas automotrices en México están dentro de un radio de 640 Kms. alrededor del Estado de Guanajuato. Dentro de este radio se encuentran plantas ensambladoras de las marcas Honda, General Motors, Chrysler, BMW, Mercedes Benz, Nissan, Renault, Ford y Volkswagen.

En los últimos 8 años se han instalado 53 nuevas empresas, con una inversión de 5.6 billones de dólares, que han generado 150,000 empleos anuales.

Lo anterior posiciona al Estado de Guanajuato estratégicamente para el Desarrollo del Sector Automotriz.

En el año 2002 se registró un total de 7, 100, 323, 273.1 dólares referente a las exportaciones realizadas por el estado de Guanajuato del Sector Automotriz, siendo los principales países de destino Estados Unidos de América, Alemania, entre otros.

Países de las Exportaciones del estado de Guanajuato en el Sector Automotriz

Periodo: Enero – Agosto 2002

PAIS DESTINO
Estados Unidos de América
Reino de España
Canadá
República de Sudáfrica
República del Salvador
República Federal de Alemania
Jamaica
Islas Vírgenes (Británicas)
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte
República de Costa Rica
República de Guatemala
Italia
Japón
Brasil

FUENTE: Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable

Principales Productos de Exportación

Periodo Enero – Agosto 2002

PRODUCTOS
Automóviles de Turismo para transporte de personas.
Vehículos automóviles de peso total con carga máxima superior a 2,721Kg, pero inferior o igual a 4,536kg.
Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión.
Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión/ los demás
Frenos y servofrenos, y sus partes.
Mecanismos de cambio de diferencial.
Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión.
Bujes para suspensión
Flechas semiejes

FUENTE: Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, Alonso, BERNAL, Victor, GUILLÉN, Arturo, VIDAL, Gregorio, **El capital extranjero en México**, editorial Nuestro Tiempo, S.A., México, D.F., 1990, 253 p.p.

BASH, Antonín y KYBAL, Milic, **Recursos nacionales de inversión en América Latina**, Editorial CEMLA, México, D.F., 1971, 259 p.p.

JARILLO, José Carlos y MARTINEZ, Jon, **Estrategia Internacional**, tomo 3, Edit. Mc. Graw Hill, santafé de Bogotá, Colombia, 1994.

MERCADO, Salvador, **Comercio Internacional I**, cuarta edición, Limusa Noruega editores, México, D.F., 2002, 306 p.p.

SALVATORE, Dominick, **International Economics**, sixth edition, Edit. Prentice Hall, Inc., New Jersey, United States of America, 1998, 766 p.p.

LEGISLACION

Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, ediciones Delma, Naucalpan, estado de México, México, marzo 1999.

OTRAS FUENTES

" La inversión extranjera en México", **Negocios internacionales**, año 10, número 109, editorial BANCOMEXT, México, D.F., abril 2001, 48 pág.

DEL VILLAR KRETCHMAR, Samuel Ignacio, **Revista Foro Internacional**, "El sistema mexicano de regulación de la inversión extranjera; elementos y deficiencias generales", v.15, núm. 3, enero-marzo, 1975.

Guanajuato exporta, boletín informativo y de análisis económico, COFOCE, edición bimestral, número 7, septiembre 2003, 16 pág.

Guanajuato exporta, boletín informativo y de análisis económico, COFOCE, edición bimestral, número 8, diciembre 2003, 16 pág.

CD promocional, Guanajuato a government for all, COFOCE.

CD promocional, Directorio de sectores y empresas exportadoras, COFOCE.

www.bancomext.com

www.cofoce.gob.mx